

MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIALS 9,00 ptas. trimestrales

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.279

Jueves 17 de junio de 1926

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M.

EL DEBATE

Un proyecto de Constitución

A Epoca, de Lisboa, publica un proyecto de decreto de reforma constitucional, presentado al Consejo de ministros por el general Gomes da Costa.

Un somero estudio comparativo entre el régimen en que se ha agitado Portugal desde 1911 y el proyecto del general Gomes da Costa hace resaltar con extraordinario vigor la trascendencia de la nueva orientación política.

En pura teoría constitucional, la soberanía portuguesa radicaba por igual en tres poderes: el Parlamento, el presidente de la república y los Tribunales de justicia.

En la práctica, sin embargo, el conjunto de las atribuciones soberanas había encarnado en las Cámaras legislativas. Es más, la misma Constitución, que en nombre de un hipocrita pudor de los principios, afirmaba el equilibrio de los poderes, se encargaba de asegurar en su articulado la omnipotencia del Parlamento.

Las Cámaras mediatizaban el Poder ejecutivo. Elegían el jefe del Gobierno, le imponían sus ministros y se reservaban siempre la facultad de destituirle. Ni el veto, ni el derecho de disolución, negados en la Constitución de 1911, permitían al presidente de la república hacer frente en momentos críticos a la exaltada demagogia de la Asamblea legislativa.

Promulgar las leyes y decretos presentados a su firma, dar tinte constitucional al nombramiento de unos ministros hechura del Parlamento y responsables ante él y prestar un realce de figura decorativa a las solemnidades oficiales: tal era la triste misión del jefe del Estado, que ni aun podía ausentarse del territorio nacional sin permiso de las Cámaras.

Gomes da Costa inclina bruscamente en sentido opuesto la balanza de los poderes del Estado. En su proyecto recoge la esencia del movimiento revolucionario que le ha empujado hasta el Poder. De realizarse su plan, la soberanía portuguesa se concentrará en las manos de un presidente de la república, cabeza de un Poder ejecutivo fuerte.

Ignoramos cuál será en el porvenir el origen de esta magistratura. El texto del decreto que tenemos a la vista no lo dice, y aún pudiera darse el caso de que, libre de escrúpulos legalistas, no quiera tocar por ahora el Gobierno un punto delicado, resuelto en el día de hoy por los hechos. Mas, aunque este dato no nos conste, el contexto general del proyecto y el desarrollo de su idea directriz autoriza a pensar que el nervio de la idea del general Gomes da Costa es hacer independiente al Poder ejecutivo de la acción del Parlamento. En el proyecto se pretende aumentar las atribuciones del Poder ejecutivo (seguramente mediante el veto y la disolución ya propuestas en 1918); se colocan bajo su exclusiva dependencia los ministros—con el nombre de secretarios de despacho—, solamente ante el responsable; y se limitan en igual medida las facultades atribuidas hasta ahora a las Cámaras, que, al parecer, conservarían como maximum las funciones legislativas en el sentido estricto de la palabra. En líneas generales, se advierte una tendencia hacia el presidencialismo norteamericano, con una mayor preponderancia del Poder ejecutivo.

Quizá el punto más interesante de la reforma que se proyecta sea el cambio de la base de la representación nacional, que apunta en el proyecto de Gomes da Costa. Al crear una Cámara de composición corporativa, al lado de otra de designación municipal, el movimiento triunfante en el país vecino altera el principio básico de los regímenes políticos del siglo XIX.

El sistema individualista de los electores soberanos es reemplazado por la representación corporativa de las sociedades inferiores integrantes del Estado. El edificio público no se levanta ya sobre la arena movediza de los individuos aislados, sino que se asienta sobre el sólido armazón de una estructura orgánica, formada por las afinidades más íntimas de la convivencia local y por las conexiones del interés de profesión y de clase.

Al cambiar la base de los órganos legislativos, cambia de un modo radical la naturaleza y la significación de esos mismos órganos. Unas Cámaras que obran como poderes delegados de un cuerpo electoral soberano propenden, naturalmente, a absorber todo el poder de un Estado. Unas Asambleas que llevan la voz de una sociedad organizada con dificultad traspasan el límite de su función. Las clases y los Municipios aparecen así como elementos asesores y moderadores del Poder público.

Ignoramos si la idea del general Gomes da Costa llegará a plasmar en hechos. Pero aun en la hipótesis de no llegar a realizarse, creemos que tiene el hecho una importancia extraordinaria. El dictador portugués—ya lo hemos dicho—es en esta ocasión el exponente de una tendencia innovadora, que se manifiesta en las generaciones nuevas, en cuyas manos está el porvenir. Un fracaso podrá detener momentáneamente la evolución renovadora es muy hondo, y más tarde o más temprano—el proceso se nos antoja que ha de ser muy breve—concluirá por dar a Portugal unas instituciones políticas que respondan a las corrientes ideológicas y a las necesidades de nuestro tiempo.

Carta de Pío XI sobre San Luis Gonzaga

La obediencia es el secreto del Apostolado

El desprecio de la autoridad perjudica a la convivencia civil, pero más todavía al espíritu religioso y a la acción católica

La acción sin la debida preparación interior suele ser dañosa al individuo y a la sociedad

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE) ROMA, 16.—El Pontífice dirige al general de los jesuitas, padre Ledokowski, una carta acerca del centenario de San Luis Gonzaga.

Empieza recordando la predilección del Divino Maestro por la juventud y el cuidado con que la Iglesia ha mirado en todo tiempo por la infancia, creando admirables instituciones, especialmente de educación y de cultura. Fruto de esta obra es el magnífico movimiento juvenil contemporáneo, que dió tan bellas manifestaciones durante el Año Santo.

El Pontífice quiere que ese movimiento crezca y se perfeccione. Las fiestas de San Luis ofrecen una ocasión de dirigir la palabra a sus hijos de todo el mundo para presentar a San Luis Gonzaga como modelo y protector, pintándole tal como verdaderamente es y libertándolo de las falsificaciones hechas por los adversarios y por escritores incompetentes e ineptos.

San Luis es siempre un vivo y no superado ejemplo de virtud, sobre el que se modelaron Juan Berchmans, Nuncio Sulpicio, Contardo Ferrin, la beata Capitano, Gabriel de la Doloresa y Domingo Savio. San Luis enseña como importa mas la severa formación del ánimo y la vida entera del espíritu, que no la actividad exterior de la vida pública, la cual, sin la debida preparación interior, suele incluso ser dañosa a los individuos y a la sociedad.

Con Luis Gonzaga muestra a los jóvenes que el fundamento de la educación debe ser el espíritu de la fe guiado según las razones del Eterno. De la luz del Eterno derivó en San Luis Gonzaga la nobleza y la firmeza de sus propósitos de guardar la inocencia de la vida, por lo que merecidamente se le ha llamado emulo de los ángeles. No lo fué por insensibilidad natural, sino por la fuerza de voluntad, porque sino padeció con la lucha interior de los sentidos, tuvo vivos estímulos de ira y de gloria, pues era de índole ardiente y vivacísima.

Tanta constancia y vigor sólo pudo obtenerla de la oración, de la devoción a la Virgen y de la frecuencia de la Eucaristía. Además huyó de las cosas mundanas, mortificó los sentidos, permaneció unido con Dios.

El Pontífice demuestra cómo todo eso es indispensable a los jóvenes de nuestro tiempo, en el que son precisos caracteres fuertes e intrépidos, tales como se forman en las escuelas de la vida cristiana. Así evitará también el error más análogo en nuestros tiempos que en los de San Luis, y que es el amor sin límites de la libertad, el orgullo de la inteligencia, la independencia desenfrenada de la libertad y ese desprecio de la autoridad, que sobreviene a la convivencia civil, pero más todavía perjudica todo espíritu religioso y particularmente el del apostolado y de la acción católica.

La obediencia

Contra este espíritu de insubordinación el Pontífice propone con insistencia el ejemplo de San Luis, señalando sobre todo en él la grandeza y la nobleza de la sujeción a quien representa a Dios, obediencia en la que se encuentra el secreto de las gloriosas victorias del espíritu y la gloria de la ascensión de la inteligencia y de la vida moral y religiosa, como también la de toda la acción exterior del apostolado.

De la obediencia recogió San Luis Gonzaga los más preciosos frutos, perfeccionándose en la alta inteligencia y el noble corazón, el sano discernimiento, el juicio, el criterio, la fortaleza maravillosa, la voluntad intrépida, la dignidad del carácter.

Por todo esto aumenta la oportunidad del ejemplo que se ofrece a los estudiantes necesitados de sana cultura y de recto juicio, para no dejarse desviar por la fantasía, el sentimiento o la opinión corriente. Como también necesitan de un corazón bueno, de maneras amables, para que entre las paredes domésticas y en todos los círculos sociales lleven la nota cristiana, de armonía, de paz, de concordia y de firmeza en el bien individual y social.

Por todo esto, San Luis Gonzaga es un ejemplo de apostolado durante su breve vida, en la que no faltó el heroísmo. Más fecundo apostolado ejerce desde el Cielo, protegiendo la juventud. El Pontífice augura que esta celebración centenaria producirá una admirable renovación de la virtud y la santidad juvenil. Recuerda también a San Estanislao de Costka, haciendo votos por que la juventud aspire cada vez más a la única verdadera gloria del heroísmo cristiano de la santidad.—Daffina.

Comemoración en Lérida

LERIDA, 16.—Han comenzado las brillantes fiestas religiosas de conmemoración del segundo centenario de la canonización de San Luis Gonzaga celebrándose además conferencias, que están a cargo de los padres jesuitas de esta capital.

El domingo terminarán las fiestas con un solemne acto cultural en la Academia Marliana.

Mañana se ensayará la línea aérea Madrid-Valencia

VALENCIA, 16.—La Unión Aérea Española, concesionaria de la línea Madrid-Valencia, realizará el viernes próximo el primer vuelo de ensayo con los aparatos que tiene destinados para este servicio.

Acuerdo italo-rumano

ROMA, 15.—Está ya terminado el acuerdo italo-rumano consolidando la deuda de Rumania, que será pagada en cincuenta anualidades. El acuerdo tiene también una parte comercial reglamentada sobre todo lo concerniente al comercio del petróleo. La agencia general petrolera de Italia ha sido autorizada por el Gobierno para hacer a Rumania un empréstito de 200 millones de liras.—E. D.

Plan revolucionario de Gomes da Costa

Presidencialismo, cambio del Parlamento por una Cámara corporativa y otra elegida por los Municipios

Supresión del sufragio universal, que pasará a ser familiar y corporativo

Todas las reformas se harán por decreto

LISBOA, 16.—El general Gomes da Costa ha leído en Consejo de ministros un documento, que puede calificarse como el programa de los revolucionarios y que abraza la reforma de la Constitución en sentido presidencialista y un número bastante crecido de otras reformas, que se irán promulgadas por decreto.

El preámbulo dice que no es intención del autor invadir las atribuciones de los demás ministros, sino indicar, como caudillo de la revolución nacional republicana, cual es su verdadero espíritu, declarándose dispuesto a aceptar cualesquiera otras reformas que se le indiquen y sean necesarias para la nación. Añade que quisiera verlas realizadas a la mayor brevedad y recomienda que cada ministerio escoja las más urgentes y dedique su esfuerzo y el de los consejos de técnicos que ha de asesorarle a dos o tres reformas tan sólo.

Termina diciendo que espera de todos sus colegas, pero especialmente del ministro del Interior, que sabrá garantizar el éxito de la revolución nacional, tanto más cuanto que hay todavía muchos departamentos públicos y ciertas fuerzas financieras que están aún en manos de los enemigos de la revolución.

La reforma constitucional

En materia constitucional el general propone: Primero. Suspensión de los artículos 7.º y 55 de la Constitución.

Segundo. Reforma de la misma por: a) ampliación del periodo del mandato presidencial; b) ampliación de las atribuciones presidenciales; c) secretarías de Estado de libre elección del presidente de la república y responsables sólo ante él; d) consejos técnicos para cada secretario de Estado; e) representación nacional por delegación directa de los Municipios, Uniones económicas y Cuerpos educadores y espirituales, con exclusión absoluta de la representación individualista, y, por consiguiente, de la política de los partidos.

En la elección de los Municipios el sufragio será ampliado de manera que tengan voto todos los jefes de familia; f) dos Cámaras: Cámara de los Municipios y Cámara de las Corporaciones.

Tercero. Ley electoral adecuada al nuevo sistema representativo. Cuarto. Mientras se reúne la nueva representación nacional, sus funciones (redacción de las leyes, proposición de las mismas, investigación nacional acerca de ellas) serán provisionalmente y desde ahora ejercidas por Consejos de técnicos, constituidos por tres o cinco miembros, nombrados por el Gobierno, a propuesta de los ministros respectivos, agregándose delegados de las Uniones y organismos económicos, Universidades e Institutos de educación y de enseñanza.

La defensa de la familia

Después de esto el documento menciona una serie de medidas, entre las que las más importantes son: revisión de la ley del divorcio en sentido de defender a la familia; alivio de los impuestos sobre la herencia; ampliación de la patria potestad, patrimonio familiar y voto municipal a todos los jefes de familia. En lo referente a la economía nacional, pide garantías efectivas para el derecho de propiedad, exigiendo el cumplimiento de los deberes sociales correlativos, crédito agrario y fomento de la riqueza agrícola, sobre todo mirando a la exportación y a las necesidades de la defensa nacional; reforma bancaria y de la contabilidad pública; simplificación tributaria y equilibrio del presupuesto, haciendo economías.

Organización corporativa

En lo que respecta a la organización del trabajo, el documento dice textualmente: «Promover la organización corporativa de toda la economía nacional, atribuyendo privilegios políticos y sociales a aquellas corporaciones que se organicen contra la lucha de clases y realicen la representación de todos los elementos de la producción (capitalistas, propietarios, jefes de empresa, empleados y obreros) y garantizarán al obrero su estatuto en los términos de la nueva legislación social que ha de promulgarse.»

En lo referente a la política religiosa confirma las promesas hechas por el mismo general en declaraciones anteriores. Como medio de acabar con los atentados personales de cualquier carácter que sean, pide que los autores instigadores y los que tengan en su poder armas o bombas sean juzgados en Consejo de guerra en el plazo máximo de ocho días.

La instrucción pública

Dedicar luego largo espacio a la reforma de la instrucción pública, en la que exige la simplificación de los programas, la libertad de enseñanza religiosa en la escuela primaria y secundaria y la intensificación del estudio del latín y del portugués, la enseñanza de la economía y de la historia regional, la autonomía universitaria, pero dejando al Gobierno el nombramiento de los rectores, la incorporación de la enseñanza profesional al ministerio de Instrucción pública y la supresión inmediata de las escuelas primarias superiores que cuestan enormemente y salvo contados casos son apenas frecuentadas.

Por último, pide la resolución del problema de la carretera, el aprovechamiento de los ríos para riego y producción de energía y protección a la Marina mercante y a la industria pesquera.

En lo que se refiere al ministerio de Negocios extranjeros pide su reorganización en el sentido de que el personal diplomático y consular esté identificado con el actual movimiento nacional. Esto es una medida necesaria, pues los demócratas habían instalado una multitud de políticos en puestos diplomáticos de gran importancia.

Briand formará un Gobierno de concentración

Poincaré se ha negado a entrar en un ministerio del que forme parte Herriot. Se cree que el nuevo Gobierno tendrá plenos poderes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN PARÍS) PARÍS, 16.

El segundo día de crisis está consagrado a las tradicionales consultas en el Eliseo, donde desfilaron, además de los presidentes de la Cámara y del Senado, Briand, Herriot, Poincaré, Tardieu, Henry Chéron, León Perrier, Chaumemps, Henry Simón, Franklin Bouillon, Luis Marin, León Blun, en fin, toda la lira política.

La mayoría de los personajes consultados han aconsejado al presidente de la república que encomende a Briand la formación del nuevo Gabinete, puesto que en la última votación de la Cámara, hace apenas veinticuatro horas, el Gobierno que presidía obtuvo más de 400 votos de mayoría, al presentar la cuestión de confianza.

De tantas idas y venidas se deduce claramente que Briand, respondiendo una vez más a los deberes patrióticos, se esfuerza en reconstituir su Gabinete sobre bases mucho más amplias. Le será difícil formar un Ministerio de unión nacional, tal como lo exige la gravedad de la situación; pero logrará fácilmente reunir un grupo de fuertes personalidades políticas representativas de todos los partidos, lo que, aunque aparentemente sea igual, parlamentariamente es distinto.

Por los esfuerzos de Briand tuvieron esta tarde el primer tropiezo, cuando Poincaré, a quien ofrecía la cartera de Hacienda, se negó a participar en un Gobierno donde figurase Herriot. La fórmula Briand-Poincaré-Herriot, que parecía la más viable, está, pues, descartada.

Parece que este contratiempo ha desalentado a Briand, y que éste se inclinara a abandonar la tarea; pero Doumergue la ha instado a proseguirla. Si Briand llega a constituir el Ministerio que concibe, haría suyo el plan financiero que preparan los peritos, y para realizarlo pediría amplios poderes a la Cámara. Es indudable que si la crisis económica de Francia tiene alguna solución, sólo un gran Ministerio puede imponerla al país. La «gran penitencia» sólo será aceptada por el pueblo, si tiene carácter netamente nacional, es decir si garantizan su resultado todos los partidos gobernantes.—F. Ortiz Echagüe.

Empiezan las consultas

PARÍS, 16.—Hoy, a las nueve de la mañana, el presidente de la república, Doumergue, ha comenzado las consultas, recibiendo a De Selves y Herriot, presidentes del Senado y Cámara de diputados, respectivamente.

Por la tarde recibió a otras muchas personalidades políticas. El presidente del grupo radical de la Cámara, Carals, ha declarado a los periodistas que «una política esencialmente cartelista era imposible». Después, Doumergue se ha entrevistado con Poincaré. La entrevista ha durado treinta y cinco minutos. Poincaré se ha negado a hacer ninguna declaración. Por último, el presidente de la república ha consultado a Darlac, Le Troquer, Sarraut y Bokowski. Más tarde ha hecho llamar a Briand.

Briand, encargado de formar Gobierno.

Briand al salir del Eliseo, después de celebrar su entrevista con el presidente de la república, ha declarado que Doumergue le había confiado el encargo de constituir nuevamente Gobierno. Añadió que, considerándolo un deber, había aceptado el encargo del jefe del Estado.

«Trataré—continúa—de realizar de nuevo la experiencia de intentar una mayor unión de los distintos grupos políticos, solicitando de ellos que se asocien a la obra común, ante la gravedad de las circunstancias, olvidando las querrelas particulares y poniendo sólo la vista en el interés nacional, relativo a conseguir la anhelada regularización financiera.»

Agregó que confía en la posibilidad de que se llegue a un acuerdo entre los grupos políticos y terminó diciendo: «Comenzaré a trabajar inmediatamente; acaso esta noche o, lo más tarde, mañana a primera hora.»

Un Ministerio de amplia concentración.

Luego, al regresar al Quai d'Orsay, Briand recibió a algunos periodistas, y les ha hecho la siguiente declaración: «Tengo el propósito de formar un Gabinete de amplia concentración. Voy a pedir a los grupos políticos que hagan un gran esfuerzo de sacrificio para realizar este Ministerio, y esto, en el interés del país, dando de lado a querrelas antiguas. Preveo que he de encontrar los concursos indispensables para un Ministerio amplio, que tendrá su fuerza y su autoridad de las personas que lo compongan y del crédito que le conceda el Parlamento, pudiendo obtener así una mayoría sólida, sin la cual, en el momento actual, considero que toda empresa sería para la rehabilitación financiera es imposible. Sin tal apoyo, y sin una gran mayoría, el estado de inseguridad se prolongaría, y considero que constituiría un obstáculo insuperable para recobrar la confianza del país.»

En el caso de que salga airoso de mi empresa, creo que lo que parece imposible realizar se hará inmediatamente realizable con buena voluntad, y que no dejaré de aplicar mi autoridad y mi fuerza tan pronto como tenga la seguridad de que no van a estrellarse contra obstáculos imposibles de superar.»

LA PRENSA PIDE PLENOS PODERES

PARÍS, 16.—Los periódicos reclaman unánimemente una política financiera enérgica, y están de acuerdo en que Briand es el hombre de la situación para constituir, si no un Ministerio de unión nacional, al menos un Gabinete de amplia concentración, que agruparía todas las voluntades y todas las competencias existentes en el Parlamento. Esta es, sobre todo, la opinión de los órganos del cartel.

L'Oeuvre hace constar que la necesidad de una mayoría ampliada no es ya discutida por nadie.

UN INCIDENTE ANTERIOR

PARÍS, 16.—El Matin cuenta que en uno de los últimos Consejos celebrados por el Gobierno dimisionario Peret dió lectura de una carta en la que censuraba agrientemente al Comité de técnicos. Varios ministros protestaron este ataque, y Briand, ante la estupefacción de todos, terminó por declarar que estaba ya harto de cambiar de ministro de Hacienda, anunciando que estaba dispuesto a retirarse.

Laval intervino, invitando finalmente a todos sus colegas a poner todas las carteras a disposición del presidente.

SE APLAZA EL VIAJE DE DOUMERGUE

PARÍS, 16.—La visita que debía hacer a Londres la próxima semana el presidente de la república, ha sido aplazada. El acuerdo se ha tomado en recientes conversaciones entre París y Londres, en razón, por una parte, de la grave situación de la crisis minera y económica en Inglaterra, y de otra, de las preocupaciones financieras y políticas en Francia.

Los Gobiernos francés e inglés han estado de acuerdo en que era preferible aplazar esta solemnidad a una ocasión más favorable a los dos países.

EL ACUERDO FRANCOYANQUI

WASHINGTON, 16.—La información recibida de París, según la cual la Cámara francesa aplazará la ratificación del acuerdo Borenger-Mellen, ha hecho desaparecer toda esperanza de que el Senado ratifique dicho convenio hasta la próxima legislatura del Congreso, que se abre en diciembre.

Es seguro que el Comité financiero del Senado no presentará su informe sobre la ratificación hasta que el acuerdo haya sido ratificado por Francia.

El presidente, Coolidge, personalmente, tiene grandes deseos de que se ratifique por el Senado el arreglo financiero francoamericano antes de que termine la legislatura actual, en los círculos oficiales y entre los senadores se tiene el firme propósito de esperar a que Francia precise su actitud.

WASHINGTON, 16.—El Senado ha aprobado una resolución pidiendo que la Comisión de las deudas investigue si Francia está negociando en América un empréstito privado que pudiera depender de la ratificación del acuerdo relativo a la consolidación de la Deuda.

El Rey pasará el mes de octubre en Barcelona

BARCELONA, 16.—El alcaide, barón de Viver, ha manifestado hoy a los periodistas que el Rey permanecerá todo el mes de octubre próximo en Barcelona.

Con este motivo se celebrará la entrega oficial del palacio de Pedralbes y se organizarán diversos y espléndidos festejos. Añadió luego que las obras de urbanización de la Gran Vía Diagonal continuarán sin interrupción, por haberse asegurado ya la consignación correspondiente en los presupuestos.

INDICE - RESUMEN

Alrededor de Abd-el-Krim, por F. Ortiz Echagüe... Pág. 3
Fiestas sementeras (Epistolario), por «El Amigo Teddy»... Pág. 4
Cronica de sociedad, por «El Abate Paris»... Pág. 4
Noticias... Pág. 4
Cotizaciones de Bolsas... Pág. 5
Fidelidad (folletín), por M. du Campfranc... Pág. 6

Clausura del Congreso Catequístico

Ayer comulgaron unos 4.000 congresistas

Dos mil quinientos niños de las escuelas avemarianas rinden homenaje a su fundador

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL) GRANADA, 16.

Está para terminar esta hermosa al par que consoladora Asamblea, en la que se han dilucidado cuestiones candentes de positivo interés, y que si acieramos todos a llevarlas al terreno de la práctica, en poco tiempo renacerá el bienestar, el progreso y la paz social.

Los Prelados, con su autoridad, sabiduría y celo; los sacerdotes, con su larga y dura experiencia de obscuro y laborioso apostolado; los maestros, con su competencia y sana orientación pedagógica; los seglares, con su valiosa cooperación, y todos con una grandeza de miras que consuela y contenta el ánimo, han realizado una labor digna de toda alabanza, y cuyos frutos, Dios mediante, se palparán muy en breve para bien y provecho de nuestro pueblo.

No es posible trasladar al papel la emoción intensa que se siente al ver tanto entusiasmo y tantas buenas voluntades puestas al servicio de tan buena causa. Para que los lectores de EL DEBATE puedan saborear algo de lo mucho bueno que aquí, en esta hermosa ciudad de la Alhambra, hemos visto y apreciado, quiero describir un acto digno de ser cantado por los poetas.

«¿Quién no ha oído hablar de la carrera del Darro, calle típica, musulmana, netamente granadina? El río corre murmurando plegarias que parecen avemarías. Por la calle discurre un verdadero enjambre de niños pobres, que cantan y tocan músicas. ¿Qué es esto? Todos los niños del Ave María, dos mil quinientos niños de don Andrés Manjón se dirigen al hermoso paseo que lleva su nombre para alabar y cantar allí a la Virgen. ¡Que hermoso espectáculo! Al pie de la Alhambra, en un hermoso bosque, en un manantial que Dios solo puede hacer y en el que cantan los russeñores y huele a gloria, se levanta un altar y en él aparece radiante de hermosura la Santísima Virgen.»

El sucesor de don Andrés Manjón, el Obispo auxiliar de Granada, empuja la salve, y las músicas de las bandas avemarianas suenan afinadamente, mientras que dos mil quinientos niños, a los que se suman millares de personas, cantan con entusiasmo y fervor a la Virgen. Del pecho salen vientos nacidos del corazón, las manos aplauden y todos bendecimos y recordamos a don Andrés. La sombra de don Andrés Manjón, cuyo espíritu parece alentar en aquellos encantadores y deliciosos rincones granadinos.

Y ya que hablamos de don Andrés hemos de afirmar con orgullo y satisfacción que no hubo una sesión, ni un discurso, ni reunión alguna en el Congreso en los que no apareciera la figura venerable de nuestro don Andrés, como aquí le dicen todos, para bendecir su memoria, aspirar sus virtudes y proponerle como modelo consumado de catequista y eximio pedagogo, gloria nacional. ¡Gloria de las Escuelas del Ave María, por él fundadas, pues saben conservar su espíritu y proseguir la bienhechora labor que él empezó con tanta abnegación en el año 1888!

Los congresistas han pedido que se dé un curso pedagógico, como se dice ahora, en estas Escuelas ideales, y, en efecto, mañana empezarán varias lecciones prácticas por maestros avemarianos y con asistencia de muchos sacerdotes y maestros. Ya daremos cuenta a nuestros lectores oportunamente de estas lecciones manjonianas.—Almazán.

MISA DE COMUNION GENERAL

GRANADA, 16.—Anoche se proyectó en el teatro de Isabel la Católica una película catequística sobre sacramentos, que el público aplaudió constantemente; hoy se proyectará la segunda parte.

Esta mañana, a las ocho, se celebró la misa de comunión general en el transepto de la Catedral; en este altar la dijo el Obispo de Almería; en el de la Virgen del Pilar, el de Coria, y en el de San Miguel, el de Guadix, que pronunció una elocuente plática.

La comunión la repartieron a 4.000 congresistas estos tres Prelados, ayudados de varios sacerdotes.

TRABAJOS DE LAS SECCIONES

Por la tarde se reunieron los trabajos de las secciones. La primera fué presidida por el Obispo de Jaén, acompañado del Provisor de Murcia y de un canónigo del Sacro Monte. Se discutió ampliamente si sería más conveniente crear una revista catequista nacional o proteger las antiguas ya existentes.

El señor Llorente, director de la Hoja Parroquial, de Valladolid, presentó un acabado modelo de lo que deben ser esta clase de publicaciones, y el párroco de Perla (Asturias) propuso el intercambio de las Hojas parroquiales, haciendo el resumen el Obispo de Jaén, doctor Basulto y Jiménez, encargando la propaganda de estas hojas como un gran medio catequístico.

En la segunda sección, presidida por el Obispo de Coria, se trató de los medios de intuición para la enseñanza del Catecismo y las prácticas más convenientes a la misma. Acordaron pedir a Su Santidad se active el proceso de beatificación de Pío X, el Papa de Catecismo, y al Gobierno, que declare obligatoria la enseñanza de la Religión en los Institutos.

La tercera sección la preside el Cardenal-Arzbispo de Sevilla, acompañado de los Obispos de Málaga y Almería, del capellán mayor de la capilla de Reyes Católicos y del abad del Sacro Monte. Se discutió la formación del catequista, los conocimientos especiales que ha de poseer para obtener el título y los privilegios que debe disfrutar. Para la formación de catequistas en los Seminarios, propuso don Pedro Manjón que haya sacerdotes que dominen las prácticas catequísticas. El Obispo de Guadix preside la sección cuarta, en la que trató el reverendo padre Teófilo Garriga agustino, de la catequización de los obreros en talleres y fábricas.

de la enseñanza del Catecismo a las criadas. Intervino don Santiago Estévez...

Ha sido designada una Comisión para que redacte las conclusiones del Congreso.

LECCIONES PRÁCTICAS A las doce continuaron en las parroquias que ya se señalaron el primer día del Congreso...

La lección que desarrolló el Obispo auxiliar de Granada fue considerando a Dios como origen y fin del hombre...

Estas lecciones tendrán por complemento varios días de prácticas en las escuelas del Ave María.

Empezará don Pedro Manjón, sobrino del inolvidable fundador de las escuelas avemaritanas...

HOMENAJE A MANJÓN En el antiguo paseo de los Tristes, hoy avenida del Padre Manjón...

DECLARACIONES DE COOK LONDRES, 16.—Se asegura que la Federación de mineros se opone energicamente al proyecto de solución de la huelga minera...

LA SESION DE CLAUSURA GRANADA, 16.—Esta tarde, a las seis y media se verificó la sesión de clausura en el espacio templo de Santa Escolástica.

UNA CARTA DEL PAPA Empezó esta dando lectura el secretario del Congreso a una carta dirigida por el Papa al Cardenal Casanova.

ADHESION DEL CARDENAL REIG Dióse lectura a continuación a un telegrama del Cardenal Reig...

DISCURSO DEL OBISPO DE CADIZ Seguidamente, el Obispo de Cádiz, doctor Criado, pronunció un elocuente discurso acerca del tema...

EL CARDENAL CASANOVA Habla luego el Cardenal Casanova, dedicando en primer término un saludo a las autoridades y congresistas...

PALABRAS DEL NUNCIO A continuación se levanta a hablar monseñor Tedeschini, que es acogido con una ovación clamorosa.

Ataques laboristas al discurso de Baldwin

En la próxima semana se presentará el proyecto restableciendo la jornada de ocho horas

Los laboristas anuncian que será discutido palabra por palabra

RUGBY, 16.—La próxima semana será presentada en la Cámara el proyecto de ley restableciendo la jornada de ocho horas en las minas...

DECLARACIONES DE COOK LONDRES, 16.—Se asegura que la Federación de mineros se opone energicamente al proyecto de solución de la huelga minera...

LA SESION DE CLAUSURA GRANADA, 16.—Esta tarde, a las seis y media se verificó la sesión de clausura en el espacio templo de Santa Escolástica.

UNA CARTA DEL PAPA Empezó esta dando lectura el secretario del Congreso a una carta dirigida por el Papa al Cardenal Casanova.

ADHESION DEL CARDENAL REIG Dióse lectura a continuación a un telegrama del Cardenal Reig...

DISCURSO DEL OBISPO DE CADIZ Seguidamente, el Obispo de Cádiz, doctor Criado, pronunció un elocuente discurso acerca del tema...

EL CARDENAL CASANOVA Habla luego el Cardenal Casanova, dedicando en primer término un saludo a las autoridades y congresistas...

PALABRAS DEL NUNCIO A continuación se levanta a hablar monseñor Tedeschini, que es acogido con una ovación clamorosa.

Sanjurjo llegará hoy a Tánger

Ha sido ocupada toda la línea de Marixa. Ayer hubo en París un nuevo cambio de impresiones

Cuestiones marroquies

Sintetizamos los hechos ocurridos en la zona oriental desde principios de mayo. El día 8 las fuerzas que habita en el sector de Adir comenzaron a avanzar hacia el Sur...

Zona francesa

En ciertos sectores del Norte se observa alguna actividad por parte de los indígenas. En la parte francesa continúa la organización política de la zona.

LA ORGANIZACION DE BENI ZERUAL FEZ, 16.—El general Degendre ha celebrado una larga entrevista con los jefes y caudales de diversos poblados de la confederación de los Beni Zerual.

LA SITUACION FEZ, 16.—Reina tranquilidad completa en todo el frente Norte. Los generales Sanjurjo y Castro Girona se han reunido en Tárguist con el general Simon...

La Fiesta del Sainete A las dos cuarenta de la madrugada termina la Fiesta del Sainete, que se ha celebrado con la esplendor, la fastuosidad y el lleno rebosante que es ya tradicional en la clásica fiesta de la Princesa.

EL REY EN CUENCA Inauguró la nueva Central Hidroeléctrica

CUENCA, 16.—A las tres de la tarde llegó el Rey, acompañado del duque de Alba, procedente de Villalba de la Sierra, donde inauguró la nueva Central Hidroeléctrica.

UNA CARTA DEL PAPA Empezó esta dando lectura el secretario del Congreso a una carta dirigida por el Papa al Cardenal Casanova.

ADHESION DEL CARDENAL REIG Dióse lectura a continuación a un telegrama del Cardenal Reig...

DISCURSO DEL OBISPO DE CADIZ Seguidamente, el Obispo de Cádiz, doctor Criado, pronunció un elocuente discurso acerca del tema...

EL CARDENAL CASANOVA Habla luego el Cardenal Casanova, dedicando en primer término un saludo a las autoridades y congresistas...

PALABRAS DEL NUNCIO A continuación se levanta a hablar monseñor Tedeschini, que es acogido con una ovación clamorosa.

Calvo Sotelo contesta a la Cámara de Comercio

La reforma tributaria se abordará a fondo después del 1 de julio con criterio de simplificación y eficacia

Esta madrugada ha sido facilitada la siguiente nota oficiosa:

«Aunque el ministro de Hacienda se había propuesto no contestar públicamente a ninguna de las ciudades representativas que con reclamaciones y demandas acuden al Gobierno...

«Hay que olvidar que el ministro de Hacienda ha llevado a cabo la reforma de la inspección tributaria, recogiendo plena y fundamentalmente peticiones unánimes de las clases mercantiles...

«Después de recibir a los periodistas, a quienes dijo que carecía de noticias, marchó con el gobernador civil hacia Epicoico Zebverri con objeto de asistir al banquete preparado allí en honor del ministro por los Comités de Unión Patriótica.

«Después de algunas visitas se dirigió a la estación, donde tomó el expreso para Madrid, siendo objeto de una cariñosísima despedida.

Banquete a Martínez Anido en San Sebastián

El comercio guipuzcoano pide medidas de represión del contrabando

SAN SEBASTIAN, 16.—El ministro de la Gobernación estuvo esta mañana paseando por la ciudad. Luego conferenció por teléfono con el ministro y recibió numerosas visitas de autoridades, particulares y comisiones.

«Una de éstas, integrada por comerciantes y presidida por el alcalde, pidió al general Martínez Anido se dictaran por el Gobierno medidas de represión del contrabando...

«Después de recibir a los periodistas, a quienes dijo que carecía de noticias, marchó con el gobernador civil hacia Epicoico Zebverri con objeto de asistir al banquete preparado allí en honor del ministro por los Comités de Unión Patriótica.

«Después de algunas visitas se dirigió a la estación, donde tomó el expreso para Madrid, siendo objeto de una cariñosísima despedida.

Carreras de caballos

En la prueba militar, que era de vallás, el caballo Chat Huant desmontó a su jinete, que, afortunadamente, no tuvo más que un ligero rasguño en la región superciliar izquierda.

Spanish Fly va pasando de una mano a otra. Y no es extraño, porque es muy útil todavía. Guarizo ganó la siguiente carrera, confirmando sus últimos recorridos, si bien no hay que olvidar que poco tenía que batir.

El premio Rabanito fue el más importante, se redujo la lucha a tres caballos, pero todos son de bastante calidad. El triunfo relativamente fácil de Avanti, unido con su último éxito sobre 2.400, hacen pensar en esta vez en un triunfo en cuenta su peso ligero en el papel que ha de desempeñar en el próximo Gran Premio.

Detalles: PREMIO PRINCIPESA (militar, vallás), 3.500 pesetas; 3.500 metros.—1, BEAUPRE, 72 (\$ Chubasco), de la Escuela de Equitación, y 2, \$ La Poupée, 76 (\$ Letona), de la Escuela de Equitación.

No cobrados: 3, \$ Les Genettes, 70 (\$ Navarro); 4, \$ Hellespous, 73 (\$ Vega de Boicillo); 5, \$ Fleur de Munibes, 73 (\$ Coello); 6, \$ Mandarina, 65 (\$ Ocaña), y 0, \$ Chat Huant, 72 (\$ Alvarez de Toledo).

Ventajas: uno y medio cuerpos, cinco cuerpos, dos cuerpos. Tiempo: cuatro minutos cero segundos dos quintos.

Apostas: ganador, 47,50 pesetas; colocados, 18,50 y 7. PREMIO GETAFE (carrera de venta), 2.000 pesetas; 2.000 metros.—1, SPANISH FLY (Estanislao Prieto-Flores), 60 (\$ V. Dize), de don José Navarro, y 2, \$ Eranzo, 56 (Lafrestier), de don Eusebio Bertrand.

No cobrados: 3, \$ Grogoso, 52 (Belmonte); 4, \$ Great Testa, 58 (\$ J. García). Ventajas: cuatro cuerpos, tres cuerpos, tres cuerpos. Tiempo: dos minutos cuarenta y cuatro segundos.

Apostas: ganador, 10,50 pesetas; colocados, 6,50 y 6. El ganador fue reclamado en 10.000 pesetas por don Eusebio Bertrand. PREMIO SANGUINE, 3.000 pesetas; 1.600 metros.—1, GUARNIZO (Larrinaga-Guerra), 56 (Perelli), del regimiento de Húsares de la Princesa, y 2, \$ de Cour, 56 (Higson), de la condesa de San Martín de los Hoyos.

No cobrados: 3, \$ Imago, 54 (Lafrestier), y 4, \$ Risa, 54 (Sánchez). Ventajas: un cuerpo, lejos, un cuerpo. Tiempo: un minuto cuarenta y cinco minutos tres quintos.

Apostas: ganador, 14,50 pesetas; colocados, 7,50 y 7. PREMIO BABANITO, 3.000 pesetas; 1.800 metros.—1, AVANTI (Good Luck-Guerra), 56 (Higson), de M. G. Daniels, 2, \$ Dori-guilla, 58 (Belmonte), del conde de la Cima, y 3, \$ Foriboa, 58 (Romera), del marqués del Llano de San Javier.

Ventajas: medio cuerpo, uno y medio cuerpos. Tiempo: un minuto cincuenta y siete segundos dos quintos.

Apostas: ganador, 12,50 pesetas. PREMIO KARNAK (handicap), 3.000 pesetas; 2.200 metros.—1, REINOSA, 48 (Lafrestier), de don Eusebio Bertrand, y 2, \$ Can-ton, 61 (Rodríguez), del marqués de Ambogeo.

No cobrados: 3, \$ Mauritania, 50 (Belmonte); 4, \$ Labrador, 56 (Perelli) y 6, \$ Lavandière, 49 (Comera). Ventajas: cuatro cuerpos, cuatro cuerpos, tres cuerpos. Tiempo: dos minutos veintinueve segundos dos quintos.

Apostas: ganador, 24,50 pesetas; colocados, 9 y 9. Un banquete "progresivo" Cada plato se sirvió en una casa distinta... y distante

La colonia angloamericana de Madrid ha despedido la temporada reuniéndose en un banquete "progresivo", sistema nuevo en España.

El tal sistema consiste en darse un pastelito después de cada plato, a modo de entresillo, puesto que no se sirven dos en el mismo lugar.

«Vean nuestros lectores el orden seguido para el desarrollo del programa pedagógico-gastronómico, en el domicilio de mister y mistress Colwick se sirvieron los cocktails; después en el de mister y mistress Woods se tomó la sopa; a continuación vino el pescado, que fue servido en casa de mister y mistress Lawrie, y el plato de carne en la del doctor y mistress Newland.

«Durante el verano desconfíen usted de las aguas contaminadas, que son un peligro para la salud. Está bien hacer hervir el agua, pero resulta pesada e indigesta; pero si hace usted disolver en un litro de la misma un saquito de LITHINES del Doctor GUSTIN, que sólo cuesta 15 céntimos, obtendrá una bebida deliciosa, sana, gasosa, que es también la mejor garantía contra muchas enfermedades.



Despacho con el presidente El secretario auxiliar de la Presidencia, comandante don Luis Benjumea, despachó extensamente ayer por la mañana con el jefe del Gobierno.

Los mataderos rurales de Galicia El canónigo de Tuy, don Domingo Bueno, se entrevistó ayer por la tarde, en representación de los Sindicatos Católicos Agrarios de Galicia, con el presidente, para tratar de la apertura de cuenta corriente relativa al crédito de un millón de pesetas.

Visitas al ministro de la Guerra Después de los jefes de sección del ministerio visitó ayer al ministro de la Guerra, presidente del Consejo de Estado, doctor Cortezo.

EL DEBATE, Colegiata 7

Alrededor de Abd-el-Krim

La política y el sentimiento

Lo que más interesa a España en esta conferencia sobre Marruecos es la persona de Abd-el-Krim. La sangrienta sombra del caudillo rifeño proyectándose en el histórico salón de l'Horloge, del Quay d'Orsay, se interpone entre los negociadores franceses y españoles. Aquellos la contemplan casi desvanecida en el horizonte político, mientras nosotros la vemos alargada en el campo sentimental.

¿Cuál será la suerte de Abd-el-Krim? Según parece, la Delegación española, que trae instrucciones concretas sobre el particular, viene bien documentada acerca de las atrocidades que ha inspirado el salvaje guerrero y sobre las crueldades cometidas con nuestros prisioneros. Ya en su primera entrevista con los delegados franceses, esta misma tarde, el general Jordana ha sido intérprete del dolor de muchos hogares españoles y ha hablado con emoción de ese macabro saldo de prisioneros. ¿Dónde están los que faltan? La opinión española reclama, ante todo, que se establezca la responsabilidad de Abd-el-Krim y que se decida su futuro destino. Tiempo habrá en seguida para ocuparse de los aspectos políticos del problema del Rif, sobre los cuales España y Francia están, en principio, de acuerdo.

Pero se advierte en Francia y en otros países el deseo de presentar ante el mundo al aventurero rifeño en la noble apostura de un caudillo desventurado, de un glorioso guerrero vencido por la suerte de las armas, a quienes sus enemigos deben tratar generosamente. Suele evocar en estos días el recuerdo de Abd-el-Kader, a quien los franceses acordaron hidalga hospitalidad. Pero el caso es distinto, y no ha de ser difícil probarlo a nuestros delegados. Para España la cuestión de Abd-el-Krim es fundamental. Faltáramos a los más elementales deberes de humanidad para con nosotros mismos, consintiendo que el caudillo rifeño, el hombre que ha desgarrado los corazones españoles con las sangrientas jornadas de Anual y Monte Arruit, hallara un destierro en algún castillo de esta dulce Francia. No queremos imponerle la ley del Talián, pues España no es país de venganza, pero de eso a acordarle honores de guerrero vencido hay un término medio humano y digno.

Precisamente ayer publicaba la Prensa de París un edificante informe dirigido al residente general, monsieur Steeg, por el doctor Gaud, un francés admirable, cuyo nombre no debe olvidarse nuestro Gobierno. Abandonando su apacible existencia y sabiendo que había una posibilidad de llegar hasta los infortunados prisioneros de Abd-el-Krim, el doctor Gaud se ofreció como voluntario para llevarles medicamentos. Con grave riesgo de su vida, parte para cumplir su humanitaria misión, y el 13 de mayo, cargado con su botiquín, llega al cuartel general de Abd-el-Krim. «Al llegar a Sidi Abdallah Ben Yousef—dice en su informe—, delante de la casa del Emir, nos dan una tienda de campaña y una estera. Eso es todo, y no comemos desde hace doce horas. Al siguiente día, Hadou nos advierte que Abd-el-Krim está muy prevenido contra nosotros y que no quiere recibirnos. Se nos prohíbe sacar fotografías, visitar a los prisioneros españoles, despachar o recibir cartas y hasta alejarnos de nuestra tienda. Se nos trata, en suma, como a prisioneros. A fuerza de protestas, conseguimos al fin que se nos permita visitar a los cautivos franceses.»

A pesar de tantas dificultades, el doctor Gaud cumple valerosamente su misión, visita a los prisioneros franceses y españoles, los conforta y les presta asistencia médica hasta el momento de su liberación. Por las páginas de su emocionante relato pasa un personaje siniestro, el moro Hamouch, jefe de guardianes en el campo de los prisioneros españoles, que se ensaña con nuestros hermanos y de quien el doctor Gaud dice textualmente: «Habría que exigir la entrega de ese hombre y de del cabo Amar, su colaborador, servil y rastrero, que le ayudaba en todas sus atrocidades.»

Con tales testimonios, agregados a la abundante documentación propia, no será difícil a nuestros delegados probar hasta qué extremos de crueldad ha llegado el hombre en cuyo favor pretende invocarse hoy el gloria al vencido, digno de más nobles guerreros.

Es evidente que en el espíritu de los franceses, cuyos hijos no han sufrido como los nuestros de las crueldades de Abd-el-Krim, la cuestión se presenta bajo otro aspecto.

Este número ha sido visado por la censura

En todo caso, estas divergencias respecto de Abd-el-Krim no serán muy graves y podrán conciliarse los dos criterios en el curso de las negociaciones.

Hecho el acuerdo sobre este punto, que es la espina de la Conferencia, será fácil fijar el futuro régimen político y administrativo del Rif, el estatuto de las tribus que están a caballo sobre la línea que separa las dos zonas y otros puntos de menor importancia.

Pero lo esencial, repetimos, es, no sólo alejar a Abd-el-Krim del Rif, sino infligirle un castigo, que, dentro de las leyes de humanidad, sirva de ejemplo escarmiento a la barbarie rifeña.

F. ORTIZ ECHAGUE
París, junio, 926.

Regresa de Londres el ministro de Hacienda belga

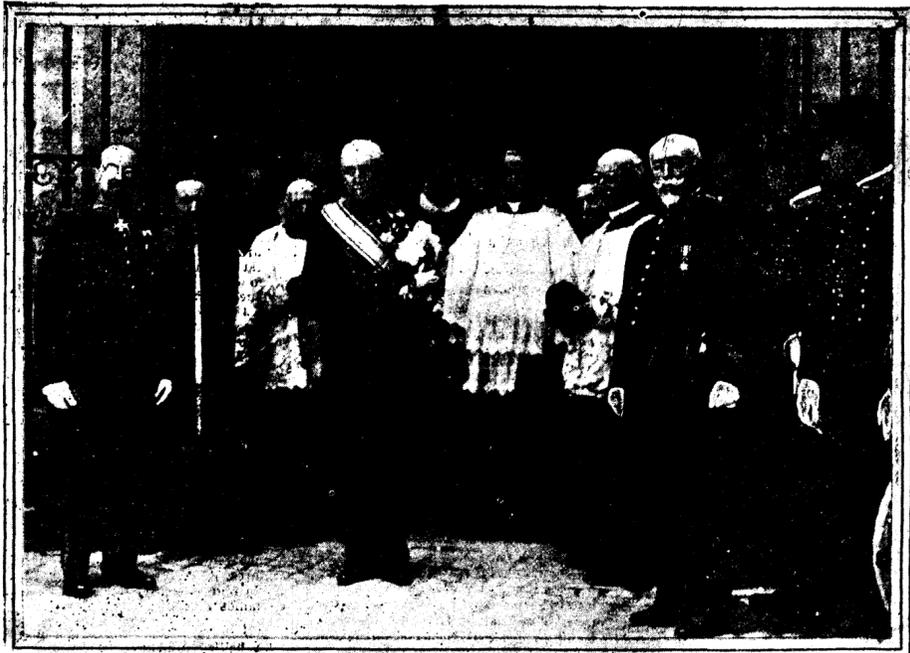
BRUSELAS, 16.—El ministro de Hacienda ha regresado de su viaje a Londres. Se cree que ha obtenido la renovación de los anticipos hechos a Bélgica para estabilizar la divisa nacional.

Camarero «ful» y ladrón efectivo

La Policía ha detenido a Cándido García Llanos, de treinta y cinco años, que desempeñaba las funciones de camarero en el domicilio de la marquesa de Barzana, por haberse comprobado que era el autor de la sustracción de varios efectos de la pertenencia de su ama, suceso que publicamos a su tiempo.

Cándido resulta que es un profesional del robo, como lo demuestra el hecho de hallarse reclamado por los Juzgados de Mérida, Ciudad Real y Orgaz como autor de análogos delitos.

NUESTRO EMBAJADOR EN EL VATICANO



El marqués de Magaz al salir del Vaticano, después de haber presentado sus cartas credenciales a Su Santidad (Fot. Vidal.)

Expulsado del socialismo por evitar un atentado

El diputado Cassianelli había denunciado a un estudiante que quería matar a Mussolini

ROMA, 26.—Los periódicos dicen que el diputado Cassianelli ha sido expulsado del partido maximalista por haber denunciado un atentado fraguado contra Mussolini.

Este atentado lo había preparado un estudiante extremista, que se proponía realizarlo al regresar el presidente del Consejo de su viaje a Tripolitania.

El estudiante parece ser que al poco de ser detenido a consecuencia de la delación del diputado Cassianelli fue recluido en un manicomio.

La vuelta al mundo del marqués de Pinedo

Recorrerá 69.000 kilómetros

MILAN, 16.—Se anuncia que el marqués de Pinedo está preparando un vuelo alrededor del mundo, que empezará en el próximo mes de agosto. El itinerario probablemente será Roma, Gibraltar, islas Canarias, Cabo Verde y Pernambuco a Buenos Aires. Desde Buenos Aires cruzará los Andes a Santiago de Chile y luego por las islas de Juan Fernández, el archipiélago Poinmou, Samoa y Nueva Zelanda volará a Melbourne. A continuación seguirá la ruta de su vuelo anterior a Tokio.

En el viaje de regreso emprenderá un nuevo camino, vía Baham, Calcuta, y de allí a Karachi, Arabia y el Somaliland italiano, siguiendo alrededor de África por Durban, El Cabo y la costa del Atlántico a Roma, una distancia de más de 69.000 kilómetros.

Piloteará una máquina Dornier Wal con dos motores de 500 caballos.

Franco y Ruiz de Alda en el Aero Club de París

También fué recibido el vencedor de la copa Gordon-Bennet

PARIS, 16.—Esta tarde, a las cinco, han sido recibidos solemnemente en el Aero Club de Francia el comandante Franco, el capitán Ruiz de Alda y el vencedor de la copa Gordon-Bennet, señor Vanmar.

Entre los concurrentes al acto figuraban el señor Laurent Eynac, los agregados militares de España y los Estados Unidos y relevantes personalidades civiles y militares.

El conde de Vaulx, vicepresidente del Aero Club, dió la bienvenida a los aviadores españoles y al vencedor de la copa Gordon-Bennet, constándole el comandante Franco y el señor Vanmar, éste en inglés, haciendo presente su reconocimiento al Aero Club por la calorosa acogida que les dispensaban y brindando por la unión de Francia, España y los Estados Unidos.

EL CONGRESO DE GRANADA



El Obispo, señor Medina Olmos, bendice los campos, después de la procesión de las espigas, desde la Torre de la Vela (Fot. Torres Molina.)

El Año Jubilar de Santiago

Una peregrinación de la diócesis de Tuy

VIGO, 16.—Más de 4.000 personas, pertenecientes a la diócesis de Tuy, y bajo la presidencia del Obispo de Orense, fueron esta madrugada a Santiago, con objeto de lucrar las gracias del Año Jubilar.

Los peregrinos hicieron el viaje en cuatro trenes especiales, que salieron dos de Vigo, otro de Tuy y otro de Ribadavia.

Esta peregrinación es una de las más numerosas que hasta la fecha han pasado en el presente Año Jubilar para Santiago. Los peregrinos regresarán hoy mismo a sus respectivas poblaciones.

Los peregrinos llevan dos estandartes, conducido uno por doña María del Carmen Alvarez, esposa del alcalde de Vigo, y otro por don Estanislao Ferreira, alcalde de Tuy. Una banda de música acompañó a los peregrinos hasta la estación. Allí les tributó una cariñosa despedida el numeroso público que había acudido al efecto.

Reducción de diputados en Egipto

LONDRES, 16.—Comunican de El Cairo que se atribuye a Zaglul Pashá el propósito de reducir el número de diputados de 240 a 100 y el de senadores de 120 a 62.

El Estado administrará todos los Bancos del Ecuador

GUAYAQUIL, 16.—Un decreto gubernamental publicado hoy coloca a todos los establecimientos bancarios del país—ajo la administración del Estado.

Un concierto y varios proyectos

Existe en Madrid una Sala Acolian, que el público de Madrid parece aún desconocer. En esta sala ha dado un concierto una artista admirable: Cristeta Goñi. Esta muchacha nació en Almería y estudió el violín con su padre, perfeccionando la técnica después en París con D'Ambrosio. Ha viajado por América, y el Gobierno de Venezuela le concedió una condecoración.

A un sonido cálido y vibrante une un alma de artista y una técnica capaz de dominar todos los acrobáticos y fuegos artificiales al uso. El programa comprendía una sonata de Mozart, la romanza «en fa» de Beethoven, el inevitable Sarasate y la no menos inevitable «Ronda de las brujas». Es necesario que el público madrileño oiga a esta artista, merecedora de toda clase de elogios por su maestría y por su temperamento.

Según parece, en la próxima temporada se ha de constituir, a base de esta sala de conciertos, una Sociedad íntima de música, pero de posítn, y seleccionando sus elementos, hasta conseguir un núcleo de socios que constituya una «élite», digna de representar las artes y las ciencias. Como complemento social se fundaría una revista musical, y hasta se trata de hacer venir a Jacques Dalcroze y constituir en Madrid una escuela de gimnasia rítmica.

Joaquín TURINA

La Confederación del Ebro celebra sesión plenaria

Se da cuenta del plan de obras y del presupuesto general de gastos, que asciende a 34.472.000 pesetas

A la próxima Asamblea se llevará un proyecto de navegabilidad del Ebro

ZARAGOZA, 16.—Hoy se celebró la sesión plenaria de la Asamblea de la Confederación Hidrológica del Ebro, aprobándose todas las actas pendientes de dictamen y acordándose un voto de gracias para la Comisión de actas.

El ingeniero director, don Manuel Lorenzo Pardo, ha leído una exposición del plan general de obras y proyecto de presupuestos para el ejercicio 1926-27.

Al referirse al plan de obras dijo que serán de inmediata ejecución las incluidas en el real decreto creador de la Confederación. Todas las demás obras que se encuentran en período de construcción o tienen ya aprobados sus proyectos, deberán quedar terminadas en el ejercicio 1926-27.

Estas obras son las siguientes: pantanos de las Navas y Belués, en Huesca, y pantanos de Gallipús y Cuevas Horadadas, en Teruel.

Al año siguiente pueden estar asimismo terminados los pantanos de Amós Salvador en Logroño, el de Pena en Teruel, el de Argüís en Huesca y el de Tarazona. Los trabajos de consolidación del canal de Aragón y Cataluña pueden acabarse en el tercer año. Se activarán en alto grado las obras de los Riegos del Alto Aragón y Canal Victoria-Alfonso. El pantano del Ebro, el de Yesa y el canal de las Bardenas, cuyos proyectos están aprobados, entrarán también en la próxima ejecución.

Como novedades a introducir en las obras ya construidas figuran la mejora y ampliación de los Riegos del Bajo Aragón y de Urgel.

Se ha anunciado el propósito de llevar a la próxima Asamblea de la Confederación un proyecto de navegabilidad del Ebro.

El proyecto de presupuestos comprende nueve capítulos, siendo el tercero el más importante. Se refiere a obras, y está dividido en seis artículos, que tratan de la expropiación y ocupación de terrenos, preparación de obras, ejecución de las mismas, concesión de obras, explotación y estadística.

El resumen del presupuesto general de gastos asciende a 34.472.000 pesetas. El de ingresos, prescindiendo de los empréstitos sobre ejecución de obras, por lo que se refiere a los gastos de carácter general, se atenderá en la siguiente forma:

Por cada caballo de fuerza en explotación se impondrá una cuota anual de diez céntimos; por cada caballo en construcción, cinco céntimos; por cada caballo en concesión, dos; por cada hectárea regada, 10 céntimos; por cada hectárea incluida en obras de riego en construcción, 15 céntimos, y por cada hectárea de tierra situada en zonas de obras de riego en proyecto, cinco céntimos.

Tales ingresos producirán aproximadamente 157.000 pesetas anuales. La Memoria ha sido aprobada y ha pasado a las Comisiones de presupuestos y fomento de la Asamblea, que se han constituido hace se han vuelto a reunir las Comisiones para continuar el estudio de la Memoria. A las doce y media continuaban reunidos los comisionados.

Chile está dispuesto a ocupar militarmente Tacna y Arica

parece que el Gobierno de Santiago cree terminada la misión de Kellogg

LONDRES, 16.—Se dice que Chile tiene la intención de volver a ocupar militarmente el territorio de Tacna y Arica, porque el pueblo chileno considera que su soberanía sobre dicho territorio es absoluta, mientras no se celebre el plebiscito.—E. D.

SANTIAGO DE CHILE, 16.—En todos los círculos políticos la opinión se manifiesta de acuerdo en considerar que terminada la misión del secretario americano de Estado, señor Kellogg, en el pleito de Tacna y Arica.

Los trigueros visitan al presidente

Representantes de 37 provincias, 3.400 Ayuntamientos y 2.500 Sindicatos

El presidente del Consejo de ministros recibió ayer a una Comisión de delegados provinciales y representantes de 37 provincias y Federaciones agrarias de España, a la que presentó el conde de Valleliano, y de la que formaban parte el conde de Casal, el de Rodezno, el de Santa María de Sista y los señores Aristizábal, Encio, Rodríguez (don Alberto), Merino, Ruiz (don Agustín), Morato, Represa, Sanz (don Antonio), Hernán, Jiménez, Alonso, Valdeuero, Subira, Azara y Martínez (don Víctor), cuyos señores presentaron al presidente las instancias de gran número de Sindicatos, Ayuntamientos y adhesiones de las Diputaciones agrarias de España, que han sido remitidas por conducto de esta Comisión al Gobierno, aparte de otras muchas, ya recibidas directamente, que en total se elevan a 2.500 instancias suscritas por 2.500 Sindicatos agrícolas, más otras 3.400 por los Ayuntamientos de las 37 provincias cerealistas, cuyas Diputaciones, Camaras Agrícolas y Consejos de Fomento, han hecho suyas las siguientes conclusiones para la solución del grave problema cerealista planteado con la actual depreciación y paralización mercantil de los piensos, cereales y legumbres.

El diputado provincial por Palencia y secretario de la Federación Católica Agraria, don Víctor Martínez, razonó las conclusiones de las instancias elevadas por las entidades y corporaciones agrarias, y el presidente prometió atenderlas en cuanto fuera posible.

A fin de facilitar los préstamos con prenda de trigo suprimiendo los excesivos trámites y las demasiadas garantías exigidas por la legislación actual para la concesión, encargó a dicha Comisión el presentarse una exposición con un proyecto de crédito agrícola en forma que el interés del préstamo con todos los gastos no excediera del 6 por 100, suprimiendo cuantos trámites fueran posibles, pues el propósito del Gobierno al promulgar el real decreto de 6 de julio de 1925 y los de 12 de mayo y 29 del mismo mes sobre préstamo a los agricultores con garantía de trigo fué el de que no excediera de dicho límite y al mismo tiempo permitiera el máximo de utilización del mismo por parte de los agricultores, principalmente los más necesitados, que es a los que preferentemente deseara ayudar el Gobierno para impedir la venta depreciada del trigo.

El señor Martínez aceptó dicho encargo y prometió, juntamente con los demás vocales, presentar inmediatamente dicho proyecto.

El presidente del Consejo de ministros demostró a la Comisión, con un proyecto que estaba estudiando sobre exportación de harinas, lo mucho que preocupa al Gobierno actual el problema cerealista, cuyas facetas y aspectos estaba igualmente estudiando el Gobierno para darle una solución, en armonía con las justas aspiraciones de la clase agraria, conciliándolas con los altos intereses nacionales.

He aquí las conclusiones de las referidas instancias: «Primera. La prórroga del real decreto de 9 de julio de 1925 sobre la tasa del trigo, dictando las disposiciones precisas para la efectividad del precio de 47 pesetas los 100 kilos y sanciones del mismo, por este precio el de coste de producción y el mínimo remunerador del trigo.

Segunda. La prohibición temporal y absoluta de importar piensos, cereales y legumbres extranjeros en España, por bastarse ésta con los que ella produce y representar toda introducción que de ellos haga una depreciación y paralización de venta para los nacionales y la consiguiente desinervación en los cambios y depreciación en la divisa monetaria, al mismo tiempo que un perjuicio para el agricultor español, que vive del ingreso que le representa la venta de dichos productos, cuyo precio justo y remunerador debe procurar el Gobierno en virtud de la tutela que debe tener de la primera fuente de riqueza nacional.

Tercera. La exportación, mediante un precio remunerador con las primas precisas, y el consumo obligatorio del trigo, harinas y piensos nacionales, con exclusión de los extranjeros, en las islas Canarias, en posesiones españolas del Norte de África, nuestro protectorado del Norte de África, respecto a todos los usos del Ejército español, pues siendo estos territorios también españoles, justo es que en ellos se apliquen las leyes que la agricultura nacional española exige para su vida, y que el dinero que ésta proporciona al Estado por el levantamiento de las cargas de nuestro protectorado en Marruecos no se utilice para la compra de trigo extranjero cuando los españoles quieren y no pueden vender el nacional.

Cuarta. La exportación, con las primas necesarias, del trigo y harinas españolas a Portugal, principalmente el producido por las provincias fronterizas a ésta, ya que se encuentran por mayor recargo de tarifas de transporte ferroviario en desigualdad de condiciones para venderlo en Barcelona, centro principal del comercio nacional de trigo.

Quinta. Reducción de las tarifas ferroviarias de las Compañías que hayan entrado en el comercio del Estado, creándose en favor de la agricultura unas especiales, con las que el transporte de trigo y cereales desde una estación del ferrocarril a un puerto español, resulte menor que el flete mínimo de porte del trigo desde cualquier puerto de América a otro del litoral español, a fin de evitar la anomalía de que una tonelada de trigo en cuanto al porte desde Palencia a Barcelona cueste mucho más que desde América a dicha ciudad.

Sexta. Concesión de todas las nuevas líneas férreas a base de las tarifas especiales anteriores.

Séptima. Aumento de protección arancelaria a la agricultura española, como primera fuente de riqueza de la nación y de que dependen la vida del comercio e industria españoles, en armonía con el preponderante proteccionismo que las demás naciones dan a sus economías, principalmente en lo que se refiere a maquinaria agrícola, ya que la máquina de siega está exenta de impuesto de derecho de Aduanas en Italia, y aquí en España paga la maquinaria agrícola en algunas partidas del arancel 400 y hasta 700 por 100 más que en Francia y Bélgica, respectivamente.

Octava. Simplificación de trámites y supresión de las garantías que resulten innecesarias en los préstamos del crédito agrícola con prenda de trigo.

Novena. Vencimiento de la resistencia de los harineros en la compra de trigo nacional de precio de tasa, concediendo a éstas el margen de mouturación preciso para su industria, viéndose comprometida la Comisión salio altamente complacida de las atenciones y acogida que les dispensó el presidente del Consejo de ministros.

(Continúa al final de la 6.ª columna)

CHINITAS

La admirable ostentación de lo que ha constituido la fiesta del Sagrado Corazón ha hecho fruncir algunos entrecejos. Algunos, no sabiendo qué decir en contra (no se atreven, por si se disgusta alguien en casa), opinan que los emblemas son feos... Bueno: se verá de mejorarlos. Pero lo importante es esto otro, que dice un papel:

«Cree que allí donde no se vieron colgaduras de percalina ni uno de esos «corazones», vendidos a cincuenta céntimos, habitaban familias disolutas y «contaminadas», es un error, y, además, un insulto.»

En primer lugar, eso no lo cree ni lo ha dicho nadie. La sandez es libre; pero ya tan gorda, tan gorda... Ahora, que conste que el día del Sagrado Corazón le honraron muchos madrileños más de los que pusieron colgaduras en los balcones. Nos produce tanta alegría esa concesión, que estamos por colgar de nuevo...

En vista de la conducta de Rusia respecto de Inglaterra durante la última huelga, se atribuye a los conservadores ingleses el propósito de pedir que se entreguen los papeles al representante del socialismo. Era natural que esto se les ocurriera a los conservadores de Inglaterra, es decir, a los que quieren que Inglaterra se descurve.

El Gobierno, por su parte, ha hecho saber a Moscú que enviar dinero a los huelguistas ha constituido una «intrusión injustificada».

Pero ¿qué más justificado el reconocimiento de la república soviética, cuyo cuerpo diplomático no es más que un cuerpillo universal de conspiradores comunistas? Antes los reyes se consideraban entre sí como parientes, y escribían: «Mi primo, el Rey de tal parte.»

Ahora, respecto de Rusia, el parentesco es a medias: son primos los demás...

Dice un cronista, hablando de que la multitud necesita tomar partido por héroes o artistas comparables entre sí, que «todas las épocas han sentido igual infantilidad. La romántica tuvo también sus dobles semidiosos: Narváez y Odonnell. Latorre y Romea, etcétera.»

Eso de los dobles semidiosos recuerda un poco aquello del «pan y pan y pan»; pan y pan y medio; cuatro medios panes; tres panes y medio. ¿Cuántos panes son? Porque un doble semidioso, o es un dios o es un trabaingunas.

«Los más reverentes darían algo porque saliera un sabio español que nos pusiera en trance de desacreditar a Cajal.»

Claro. Visto que el hecho de escribirle a Primo de Rivera no puede ser patente de zote, habrá que buscarle a Cajal un doble semidioso, que diría el de arriba...

Lo malo es que, si de veras es sabio, también le escribirá, si llega el caso. ¡Y a ver qué hacemos!

Esos periódicos que están descubriendo ahora que las escuelas son una cosa importante, y que en España hay pocas, no dicen que se han creado «nuevas escuelas en Salamanca, y que las costea la Acción Católica de la Mujer.»

Imaginen. Escuelas católicas... ¿Qué escuelas ni qué calabazas? No hay escuelas, ni mujeres, ni Salamanca... ¡Estaría bueno!

«Los relatos que los ex prisioneros hacen de las penalidades sufridas en el cautiverio han levantado un unánime movimiento de protesta contra los jefes rebeldes que ordenaban las crueldades.»

Naturalmente. ¡Iba a ser contra las víctimas!

Explica una máquina para laminar vidrio un reporter y, maravillado, escribe: «Sobre la mesa sin fin y a razón de tres metros, dos por minuto, y sin que hasta este momento haya intervenido la mano del hombre, va saliendo la brillante y nítida hoja de vidrio plano.»

Hasta ese momento, sin contar con la máquina, naturalmente, que la hizo la consabida mano. Que no deja de ser una intervención.

Ustedes creían que el toroar es un oficio, que se sabe o no se sabe; pero no sospecharán que se haya contaminado en los términos que lamenta un técnico:

«Hay otra porción de vicios que están causando estragos. Uno es el retorcerse como un sacacorchos; otro, el de girar el capote en el cuello del toro, dándole puñetazos al pasar, como si tuviera dolor de estómago; otro, el toroar de costadillo por las esquinas y por la cara. ¡Qué feo, qué sucio, qué violento es todo esto!

Y, sin embargo, parecen suertes nuevas, que puede que sean muy divertidas. La enumeración es para retrase un rato.

En uno de esos papeles ilustrados que andan en manos de casi todo el mundo, hemos leído esta profecía:

«Llegará un día en que no sólo no se verá parejas escoltadas, sino que las adolescentes no concederán a la integridad nativa de su organismo más importancia que la que se puede conceder a un padrastro que ha nacido en un dedo y que se corta para que no moleste. ¡Me comprende usted?... Vamos a ver si antes logramos las personas decentes evitarlo aunque sea con rescolta de parejas de la Guardia civil.»

Y, a nosotros (nos comprende el profeta?) «Las cosas graves y fundamentales que hay que haber tirado al arroyo, para atreverse a meter eso por debajo de la puerta de un hogar!»

VIESMO

El «City of Naples» encalla en la costa japonesa

TOKIO, 16.—El vapor inglés «City of Naples» ha chocado con los arrecifes de la costa entre Kobé y Yokohama, yéndose a pique.

El buque japonés «Dhefoo Maru» pudo salvar a 15 tripulantes del vapor naufragado, que se refugiaron en las canoas del «City of Naples», luchando durante varias horas contra las corrientes.

A bordo del buque inglés, y encaramados a los palos, quedaron otros 15 marineros, creyéndose que habrá podido salvarlos un destructor japonés, que fué advertido de la posición del buque naufragado por telegrafía sin hilos.

Después, haciendo el señor Azara muy atinadas observaciones y objeciones al proyecto que tenía en estudio el presidente respecto a la importación de trigo extranjeros de mucho gluten para mezclar sus harinas con las nacionales al objeto de exportar éstas envueltas con aquéllas, una vez se las dió la proporción de gluten exigida por el comercio exterior, mostrándole la Comisión sus fundados recelos, por entender que ello perjudicaría la industria harinera del interior y a los intereses cerealistas de la agricultura nacional.

Paliques femeninos

EPISTOLARIO

E. B. (Madrid).—Respuestas: primera, en el anular de la mano derecha la sortija; segunda, en la mano izquierda la pulsera.
Charleston (Niza).—Hay varias preciosas por lo pintoresco del paisaje; pero citar aquí igualmente, como usted nos pide, alguna de esas playas francesas y, sobre todo, sus mejores hoteles, equivaldría a una propaganda. En cualquier guía de turismo buena hallará usted los datos que desea.
Ignorante supina (Madrid).—Lo mejor un sencillo lunch en la forma por usted indicada, o sea fiambres, pastas, Jerez, Málaga, etcétera. En ese caso, en el comedor. La ceremonia religiosa cuanto más sencilla, más conmovedora. En la mesa, unas flores. Para la formación de esa biblioteca pida un catálogo a una editorial católica y accésese luego de persona culta y prudente: nadie mejor que su confesor para esto, teniendo siempre en cuenta que siendo la lectura un poderoso medio de formación intelectual y sentimental, sus frutos se malogran, si no se limita y concentra en ella nuestra atención. Leerlo todo, sin plan y sin orden, proporciona una cultura «grammática», de citas innúmerables, pero no asimilada ni digerida, cultura que hoy, con los diccionarios enciclopédicos, se halla al alcance de todas las fortunas, intelectuales, o sea que no tiene valor. Hay que leer, pues, menos y seleccionando cuidadosamente para adquirir así una cultura más profunda y sólida, no de mera y decorativa extensión, y leyendo, con la «estudiosidad», a que el Ángel de las Escuelas se refiere en un capítulo de la Summa, «estudiosidad» que define en estos términos: «Una vivísima, una vehemente atención de la inteligencia al trabajo que realiza.» Consulte cuanto quiera.
Defraudada... (Murcia).—Muy doloroso su caso. Procure atraerlo con su cariño, con sus solicitudes, con su bondad y con su indulgencia. No comprende usted que lo otro sería mucho peor que lo que le presento? ¿Sus sueños preteritos? ¡Ah!, y como usted, ¡cuántas! Pero ese hombre perfecto, esa especie de ángel, ¿no es usted, señora, aunque ustedes lo sueñen, las ambiciones de las muchachas, a través del cedazo de las realidades, y por eso es triste a veces... Porque es la realidad imitable y dura, frente al ensueño y la poesía.
Maruja (Vitoria).—Que a que no sabemos de un ave con alas y con patas, que ni corre ni vuela? Espere un momento, señorita... ¡Ah, sí!... El pollo... asado! A la otra pregunta acerca de los chinos, emudecemos. ¡Reconocimiento, y cómo «se las traen» las victrianas!
Carmencha (Azcotilla).—Muy simpático pueblecito guipuzcoano, y con un venerable organista, que se parece al poeta Zorrilla, simpatísimo también! Pero usted se muestra demasiado triste, teniendo veintidós años... ¡por que no ha de volver!... Y si pasado mañana, terminados los trabajos, serán presentados al Gobierno.
En la reunión de ayer se iniciaron los trabajos para la formación de una Sociedad entre todos los elementos a que afecta el real decreto de aceites, que residirá en Madrid. Ayer se hicieron los primeros trabajos para la confección de las bases que servirán para redactar el reglamento social.

Una Sociedad de fabricantes de aceites de semillas

La Comisión nombrada por la Asamblea terminó la redacción de las conclusiones

Durante todo el día de ayer continuó sus trabajos la Comisión nombrada por la Asamblea de fabricantes de aceites de semillas, encargada de la redacción de las conclusiones, de la Memoria que se ha de presentar al Gobierno y de la solicitud razonada, en la que constarán las aspiraciones de estos fabricantes con respecto al real decreto sobre aceites, de 8 del actual.
Ayer llegó a Madrid una Comisión de fabricantes de aceites y jabones de Cataluña. El motivo de su viaje era el mismo que motivó la Asamblea, pero al conocer los trabajos de esta asistió a la reunión de la Comisión y se unió a sus acuerdos para realizar conjuntamente la obra. Preside la Comisión catalana el presidente de la Cámara de la Industria de Barcelona.
La Comisión nombrada por la Asamblea, terminó la redacción de las conclusiones. La sexta que ayer publicábamos ha quedado reformada en la siguiente forma:
Sexta. Que es ilusoria la compensación que se ofrece de que los fabricantes de aceite de cacahuete y sesamo pueden denunciar sus fábricas a refinar aceite de oliva y fabricar aceites pesados industrialmente, como prevé el real decreto del 8 del actual, porque no cuenta con maquinaria apropiada para ello la mayoría de los fabricantes y porque además el artículo 59, apartado segundo, letra B, del citado real decreto prohíbe terminantemente en una misma fábrica la refinación de aceites de oliva y la fabricación de aceites industriales de semillas oleaginosas, aunque sean producidas en el país.
La conclusión séptima se ha redactado en esta forma:
Séptima. Que se solicite del Gobierno no se ponga en vigor el último real decreto sobre aceites hasta que se reúna una Comisión, integrada por olivereros y fabricantes de aceites de semillas y de jabones, a fin de que ésta, presidida por un técnico nombrado por el Gobierno, proponga y éste resuelva una solución armónica para los intereses de todos.
La Comisión lleva adelantados los trabajos de confección de la Memoria. En ella se aduce, entre otros, los siguientes datos: El capital invertido en fábricas de aceite de cacahuete y sesamo y jabones de coco representa 134 millones. La cifra de ventas anuales se eleva a 242 millones de pesetas. Por jornales se paga anualmente en esta industria 17.500.000 pesetas. El número de obreros empleados es superior a 7.600. Los representantes perciben por la venta de semillas y jabones pesetas 5.500.000, en solo 130 fábricas de jabón y 61 de aceites.
Por último, la Comisión sigue también trabajando en la redacción de la instancia razonada, y para continuar en todos estos trabajos se reunirá hoy, a las diez de la mañana y a las seis de la tarde, en la misma oficina que estos días. Acaso pasado mañana, terminados los trabajos, serán presentados al Gobierno.
En la reunión de ayer se iniciaron los trabajos para la formación de una Sociedad entre todos los elementos a que afecta el real decreto de aceites, que residirá en Madrid. Ayer se hicieron los primeros trabajos para la confección de las bases que servirán para redactar el reglamento social.

Un aficionado a investigar detenido

Por 500 pesetas lo arregla todo

En una taberna de la ronda de Atocha, número 22, penetró un individuo con aires de gran señor, y dirigiéndose a la duena del establecimiento, se dio a conocer como «investigador de alcoholes». «Necesito—dijo—que todo cuanto haya aquí se me ponga de manifiesto; y tomó asiento en un taburete.
La duena empezó a cumplir la orden. Botellas, frascos, vasos..., aceitunas, anchovas, etc., etc., era colocado ante las narices del investigador, quien iba encontrando siete faltas por segundo. A la duena se le cimbraban las piernas; inunca pensara encontrarse tan de patitas en el Código penal!
El «investigador» a cada ofrecimiento de «¿Quiere una copita de café? ¿Una sardinita en aceite?», respondía con un gesto de incorruptibilidad que para sí hubiera querido Catón, el Censor.
Por fin el probo investigador se puso en pie. Había llegado el momento de la sentencia.
«Siento mucho—fallo—que tenga usted que pagar a la Hacienda 3.000 pesetas. Las faltas que aquí descubro son graves y a esa cantidad asciende la multa que le corresponde.
Vitrea palidez demudó el rostro de la propietaria de la casa. ¡Tres mil pesetas! ¡Entre esto y la cédula, la ruina para diez años!
El «investigador» aprovechó el momento «psicológico» y depuso el aire de gran señor, sustituyéndolo por un vendaval de frescura.
«Señora, no se apure. Hay un medio de arreglar el asunto. Usted me pone en la mano 500 pesetas, y aquí no ha pasado nada.
En aquel «histórico momento» llegó un hijo de la duena de la taberna, y al enterarse de lo que ocurría llamó a un guardia, haciendo detener al «investigador».
Llevado ante el juez de guardia, resultó que tenía tanto de investigador como Melquíades Álvarez de farmacéutico, y que su nombre era Manuel Fernández Pasán, y no Francisco Pérez, con el que había firmado un acta pintoresca para asustar a su víctima, propietaria. Manuel habitaba en Encarnación, 36, y decimos que habitaba porque hay indicios de que, después de una conversación que sostuvo ayer con la referida autoridad, se va a mudar al «hotel de la Moncloa».

Sesión de la Comisión municipal permanente

Ayer celebró su sesión ordinaria semanal la Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del alcalde. Un solo asunto de importancia figuraba en el orden del día: la reversión de los tranvías. Pero se acordó dejarlo sobre la mesa para la sesión próxima.
Los 87 asuntos eran de puro trámite, y fueron aprobados sin discusión.
A petición del señor González del Valle, se acordó elevar a 5.000 pesetas la suma de 3.000, propuesta en moción de la Alcaldía para engrosar la suscripción en favor de los ex prisioneros. La sesión fue brevísima.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Peticiones de mano

La señora doña Juana Callejón, viuda de don Maximiliano Propper Kohn, ha pedido para su distinguido hijo, don Armando, la mano de la bellísima señorita Mercedes Martínez Campos y San Miguel.
La novia es hermana del marqués del Baztan, de don Angeles, esposa de don Juan Roca de Togores y Caballero, y de doña Rosa.
El novio lo es de don Juan y de don Eduardo.
—Ha sido también pedida en Granada la mano de la lindísima señorita María del Consuelo Moreno y Zayas, hija de los marqueses de Cavaselle, por don Rosario Agrela, viuda de Jiménez de la Serna, para su hijo el ilustrado joven don José.
La boda se efectuará en el próximo otoño.
Primera misa
En la parroquia de San Martín, de esta Corte, cantó solemnemente su primera misa el nuevo presbítero don Gervasio García Muñoz.
Pronunció un elocuente sermón el reverendo padre Fernando J. Serrano, vicerector del Seminario de Sigüenza y misionero del Corazón de María.
Fueron padrinos eclesiásticos don Isaías López, párroco de San Martín, y don Luis Alonso Muñoz, canónigo de Madrid, y seculares, don Francisco García y doña Manuela Muñoz, padres del celebrante, al que enviamos afectuosa enhorabuena.
Alumbramiento
La bellísima condesa de Arenales y de Cabrillas, hija de los duques de Aveyo y hija política de la condesa de Armiñes, de Toledo, viuda de Floridablanca, ha dado a luz con felicidad un niño, que hace el número dos de sus hijos.
La colonia norteamericana
El último té de la temporada de la colonia angloamericana se celebró el día 11 en casa de los señores Walter G. Ross. Asistieron, entre otros, el agregado comercial de la Embajada de los Estados Unidos y Mrs. Cunningham, agregado militar, Major Mandy y Mrs. Manly, secretario, y Mrs. E. D. Rand, consul general, A. W. Ferrin, Mr. y Mrs. Arturo Bynne, Mr. Brewster, Mr. y Mrs. Baker, Mr. y Mrs. Brewster, Mr. y Mrs. Baker, Mr. y Mrs. Carter, Mr. y Mrs. Caldwell, Mr. y Mrs. Daniels, Mr. y Mrs. DeCan, Mr. y Mrs. Planché, Mrs. Hutchings, doctor, y Mrs. Newlands, doctor, y Mrs. Hyland, Mr. y Mrs. Rodger Smith, Mrs. E. Curran Smith de Rochester, Mrs. Edwards de Valencia, Mrs. Maurice Franklins, Mr. Goring, Mrs. Thompson, Mr. y Mrs. Walker e hija, Mrs. Strong, Mrs. Quinn, (Mr. y Mrs. Woods, Mr. y Mrs. Lawrie, Mr. y Mrs. Stowe y otros. Después del té, hubo partidas de bridge y baile. Los señores Walter G. Ross han pasado el invierno en Miami (Florida) y recientemente han vuelto a su casa de Madrid.
Aniversarios
Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte del que fué ilustrado magistrado del Tribunal Supremo, don Antonio Guillón y del Río, a cuya familia enviamos nuestro pésame.
—Mañana se cumplirá el trigésimo quinto del fallecimiento del señor don Matías López y López, de grata memoria.
En diferentes templos de Madrid y El Escorial se aplicarán sufragios por el finado, a cuyos duenos renovamos la expresión de nuestro sentimiento.
El Abate FARIA

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO.—Estado general.—En España luce el sol, pues carecen de importancia las nubes observadas.
Datos del Observatorio del Ebro.—Barómetro, 76,4; humedad, 66; velocidad del viento en kilómetros por hora, 31; recorrido total en los veinticuatro horas, 288. Temperatura: máxima, 26,6 grados; mínima, 13,8; media, 20,1. Suma de las desviaciones de la temperatura media desde primero de año, más 208; precipitación acuosa, 0,0.
ARENAL, 4. T.º M. 44. Pompas Fúnebres
BANQUETE APLAZADO.—Por haberse tenido que ausentar el escultor señor Abasco se ha aplazado hasta el próximo día 23 el banquete con que iba a ser obsequiado, en unión de los artistas gallegos señores Martínez Baldrich y Julio Prieto, y que debía celebrarse mañana.
En el Centro de Galicia se reciben adhesiones.
REUMATICOS
No vacileis en tomar los POLVOS PISTOLA
DE VENTA EN FARMACIAS
EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS DE GALICIA.—En vista del numeroso publico que acude a visitar la Exposición de fotografías de Galicia, la Comisión organizadora ha aplazado por unos días su clausura.
BIENESTAR CONSTANTE. Lo disfrutará quien en pequeñas dosis desayuna con AGUA DE LOECHES.
GUILIS CAFES. Concepción Jerónima, 3 (junto a Atocha). Bonitos regalos
FIESTA EN LA CAÑADA.—En La Cañada (Avila) con toda solemnidad se ha celebrado la fiesta en honor de su Patrón. La misa la cantó don Inocencio Riano y el sermón la predicó don Victoriano Almaraz.
Por la tarde salieron en procesión las imágenes de San Antonio y la Virgen de las Mercedes, recientemente restaurada, que lucía un hermoso manto donado por los señores de Sánchez Caballero.
La Mitología, contada a los niños, e historia de los grandes hombres de la Grecia, por FERNAN CABALLERO
Tomo 1.º.—La Mitología.
2.º.—Héroes y semidiosos griegos.
3.º.—Hombres célebres de Grecia.
Preciosa edición de esta instructiva y amena obra con numerosos grabados y artísticas cubiertas en cartón, TRES PESETAS
Contiene nociones indispensables a todo hombre culto, y es muy a propósito para premios de colejos.
APOSTOLADO DE LA PRENSA SAN BERNARDO. 7 MADRID
Oposiciones y concursos
Secretarios judiciales.—Aprobados ayer: Número 58, don Ramiro García Costalayo, 20 puntos; 59, don Lobe Molina, 27,50; 61, don Cesáreo Eise, 34.
Para el día 18 del 62 al 16.
Registradores de la Propiedad.—Aprobados ayer: Número 165, don Joaquín Díaz, 35; 169, don Anastasio A. Pedraz, 34.
Para hoy del 113 al 169.
Auxiliares de Hacienda.—Ayer fueron aprobados del 292 al 312, excepto el 301, que no se presentó.
Para hoy del 313 al 352.
Jueces.—Aprobados ayer: Número 114, don José Gil, 36,85 puntos; 120, don Miguel Quijano, 29.
Para hoy del 124 al 154.
ESPECTÁCULOS
PARA HOY
CENTRO (Atocha, 8).—6,30 y 10,30. Los caballitos de madera.
REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—6,30. El sueño de Kiki.—10,30. La boda de Quinta Flores.
ESCALA (cuartico de San Ginés).—7 y 10,45. Todo un hombre.
LABA (Corredora Baja, 17).—7 y 10,45. ¡Señorita!... (butaca, 2,50).
ALCAZAR (Alcalá, 20).—6,45 y 10,45. El señor cura y los ricos.
MARAVILLAS (Malasaña, 4).—10,45. Varietés.
LATINA (plaza de la Cebada, 4).—6,45 y 10,30. Varietés.
CIRCO PABISI (plaza del Rey, 8).—6,30 (moda infantil). Función de circo.—10,30. Función de circo y luchas grecorromanas.
FRONTON JAI-LALAI (Alonso XI, 6).—4,30. Primero, a pala; Quintana I y Elorrio contra Zubeldia y Jauregui. Segundo, a remonte: Bastarrica y Vega contra Saleamendi y Quintana II contra Gallarta II y Villaro II. Segundo, a remonte: Uein y Alberdi contra Echizú (A) y Zabalka.
CINEMA GOYA.—6 tarde y 10,30 noche (jardín). Estreno: Fieras a domicilio; estreno: La voz de la conciencia (por Shirley Masot); Noticiario Fox; estreno: Camino del desquite (por Ton Mix).
CINE IDEAL.—6 y 10,30. Todos los días estreno. Hoy, La casa de Idoalecio (por Sid Smith); «Divorcios» (por Marie Prevost, Monte Blue y John Roche); La casa del misterio (sensacional novela, por Helene Darly e Ivan Mousjoline), segundo libro.
BANDA MUNICIPAL.—7 t., Programa del concierto del Retiro: Mazurka de Chopin, Delibes. «Peer Gynt» (primera suite) J. Le moin; «Le mort d'Aristote III, La casa d'Amica, IV, Dans le hall du roi, Le montagne, Grieg, «España agudo» (pasodoble), Marguina, Larghetto de la «segunda sinfonía», Beethoven, «La canción del olvido» (fantasía), Serrano.
(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

La Anemia vencida

Se caracteriza la anemia por la insuficiencia en la cantidad o en la calidad de los glóbulos rojos de la sangre. Favorecen la anemia y las fatigas, la fiebre, las malas condiciones higiénicas y alimenticias. La acompañan palpitaciones, opresión, dolores de cabeza, vértigos, males de estómago, digestiones dolorosas. Las Píldoras Pink transforman radicalmente las anemias. Acrecientan el número de los glóbulos rojos de la sangre y mejoran la calidad. Las Píldoras Pink reconstituyen además las fuerzas nerviosas, excitan el apetito y aseguran el buen funcionamiento del estómago.
Las Píldoras Pink poseen un valor de regeneración sin igual y constituyen por excelencia el remedio contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, los desarreglos consecuentes al crecimiento y a los cambios de edad, los males de estómago, dolores de cabeza, irregularidades en los períodos.
Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 Ptas. por caja, 21 Ptas. las 6 cajas.



Várices, Ulceras, Reumatismos, Gota, Dolores, Barros, Eczemas, Herpes, Psoriasis

Mala Sangre, Malas noches

Los enfermos de la sangre están condenados a sufrir, gota, reumatismos, lumbago, neuralgias fuertes les amenazan sin cesar. Los várices, flebitis, úlceras varicosas les entorpecen el sueño y la terrible arterio-esclerosis les hace pasar muchas pesadillas. A menudo su piel está llena de sarpullidos, eczemas, herpes, eritemas, sicois, barros, psoriasis. Durante la noche las comeciones no les dejan en paz. Pero que no se desesperen. Millares de personas, atormentadas así por la sangre, han visto su existencia transformada de la mañana a la noche por el Depurativo Richelet, que obra maravillosamente aún en los casos más críticos. Eliminando las toxinas, el Depurativo Richelet cura radicalmente los dolores, suaviza las venas y las arterias, limpia la piel, cierra las llagas y las úlceras, que desaparecen sin dejar la menor señal.
Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Seán, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

FUENSANTA

Se liquidan los modelos de vestidos por fin de temporada. Almirante, 14, entrepuerto.

Advertisement for 'iMadre' medicine, featuring an image of the product bottle and text describing its benefits for nutrition and health.

PETICION JUSTA

La Prensa de Cádiz y Santander pide una merced para el capitán del «Cristóbal Colón».
El periódico gaditano El Diario de Cádiz ha pedido al Gobierno una merced para el ilustre marino don Eduardo Fano Oyarbide, capitán del «Cristóbal Colón».
La idea ha encontrado inmediatamente eco en los periódicos de Santander, que se han sumado con entusiasmo a la petición de El Diario de Cádiz y suscriben los meritos del marino de la montaña.
«Nosotros creemos que los colegas de provincias que la labor de positivo hispano-americanismo que el señor Fano viene constantemente llevando a cabo en Cuba y Méjico merece el galardón del Gobierno, tanto más cuanto que la medida habría de recibirse con verdadero júbilo en aquellos países unidos por tantos vínculos a España.

Primera comunión en la Ciudad Infantil

Se ha celebrado con gran brillantez en la Ciudad Infantil (grupo de escuelas del paseo de los Pontones, de esta Corte) la fiesta de la Primera Comunión, organizada por la Junta auxiliar de damas del Colegio de Doctores.
Dijo la misa en la popular iglesia de la Paloma el párroco, don Felipe Martínez Tercero, quien dirigió una fervorosa plática a los pequeños escolares, que en número aproximado de 200 recibieron el sacramento de la Eucaristía.
Acompañaron a los niños en el templo los maestros de la Ciudad Infantil, señores González Cuadrado, Gómez Calleja y Fernández Evar, las autoridades de La Latina, una representación del Colegio de Doctores, otra de la Junta de damas de dicha Corporación, los inspectores de Primera Enseñanza del distrito, señor Carrillo y señora Bécarras, y el delegado de Enseñanza del Ayuntamiento de Madrid, señor Bayod.
Terminada la misa, pasaron los niños con sus familias y todos los invitados a la cantina escolar, y allí se sirvió un desayuno y se obsequió con jerez, dulces, pastas y habanos a los concurrentes.
Se cerró el acto con un sentido «homenaje a la vejez». Todos los niños que habían hecho su primera comunión, acompañados de sus madres, fueron a visitar a la mujer más anciana de aquellos barrios, la centenaria Jacoba Sáenz Segura, de la que EL DEBATE publicó amplia información en su número del pasado domingo, a quien obsequiaron con flores, dulces y algún socorro en metálico. La pobre mujer recibió conmovida y con demostraciones de profunda gratitud la original visita.

¿HIGIENE DE CABEZA? ANTIHEDORAL

ILAVADO IDEAL! EVITA LA CALVICIE!
Es además de éxito infalible contra la pestilencia del sudor de sobacos y pies. Se vende en todas partes, 3 pesetas. Agente general, José Cinto Guallar, Ruiz, 18, Madrid.

Advertisement for 'PIES SUDOROSOS' (sweaty feet) treatment, featuring an image of a person washing their feet and text describing the benefits of the product.

Nota del Gobierno civil sobre cédulas

Nota para la Prensa, facilitada en el Gobierno civil:
«El gobernador civil deseando saber si habían cesado radicalmente los motivos que suscitaban las quejas de los contribuyentes por las molestias que se les causaban y dificultades que se les producían para proveerse de la cédula personal, conferenció ayer nuevamente con el representante de la Empresa arrendataria, señor Boet, quien, después de asegurarle que todas sus anteriores indicaciones habían sido atendidas, le hizo las siguientes manifestaciones.
Primera. Es absolutamente injustificada la formación de «cola» para proveerse de cédula personal.
Con la prórroga concedida por la excelente Intendencia provincial hasta el 31 de julio próximo queda sobradamente salvaguardado el derecho de los ciudadanos para adquirir dicho documento en período voluntario.
Téngase en cuenta que en treinta y tres días hábiles, se han expedido cédulas a más del 50 por 100 de los contribuyentes que tienen el deber de adquirirla.
Segunda. Que la Empresa arrendataria intensificará por todos los medios hábiles y a su alcance la distribución de cédula a domicilio.
Tercera. Y que todas las reclamaciones, de la clase que fueran, en relación con el impuesto, ya afecten a recaudación o clasificación; pudiendo formularlas todos los ciudadanos por instancia o por simple carta, serán debidamente atendidas por la Corporación provincial, en lo que tengan de razónadas y justas.
Lo que el gobernador hace público para conocimiento y tranquilidad de los contribuyentes.»

Una niña embriagada

Se tomó una botella de vino
La niña de cuatro años Carmen Hernández García, que vive en el callejón del Azamillo, número 1, pasó a la Casa de Socorro, donde le apreciaron alcoholismo agudo y conmoción cerebral de carácter grave.
La criaturita se había bebido una botella de vino que le dieron sus padres, y al ponerse de pie, ya embriagada, sufrió una caída.

Nota del Gobierno civil sobre cédulas

Nota para la Prensa, facilitada en el Gobierno civil:
«El gobernador civil deseando saber si habían cesado radicalmente los motivos que suscitaban las quejas de los contribuyentes por las molestias que se les causaban y dificultades que se les producían para proveerse de la cédula personal, conferenció ayer nuevamente con el representante de la Empresa arrendataria, señor Boet, quien, después de asegurarle que todas sus anteriores indicaciones habían sido atendidas, le hizo las siguientes manifestaciones.
Primera. Es absolutamente injustificada la formación de «cola» para proveerse de cédula personal.
Con la prórroga concedida por la excelente Intendencia provincial hasta el 31 de julio próximo queda sobradamente salvaguardado el derecho de los ciudadanos para adquirir dicho documento en período voluntario.
Téngase en cuenta que en treinta y tres días hábiles, se han expedido cédulas a más del 50 por 100 de los contribuyentes que tienen el deber de adquirirla.
Segunda. Que la Empresa arrendataria intensificará por todos los medios hábiles y a su alcance la distribución de cédula a domicilio.
Tercera. Y que todas las reclamaciones, de la clase que fueran, en relación con el impuesto, ya afecten a recaudación o clasificación; pudiendo formularlas todos los ciudadanos por instancia o por simple carta, serán debidamente atendidas por la Corporación provincial, en lo que tengan de razónadas y justas.
Lo que el gobernador hace público para conocimiento y tranquilidad de los contribuyentes.»

Una niña embriagada

Se tomó una botella de vino
La niña de cuatro años Carmen Hernández García, que vive en el callejón del Azamillo, número 1, pasó a la Casa de Socorro, donde le apreciaron alcoholismo agudo y conmoción cerebral de carácter grave.
La criaturita se había bebido una botella de vino que le dieron sus padres, y al ponerse de pie, ya embriagada, sufrió una caída.

Una niña embriagada

Se tomó una botella de vino
La niña de cuatro años Carmen Hernández García, que vive en el callejón del Azamillo, número 1, pasó a la Casa de Socorro, donde le apreciaron alcoholismo agudo y conmoción cerebral de carácter grave.
La criaturita se había bebido una botella de vino que le dieron sus padres, y al ponerse de pie, ya embriagada, sufrió una caída.

Una niña embriagada

Se tomó una botella de vino
La niña de cuatro años Carmen Hernández García, que vive en el callejón del Azamillo, número 1, pasó a la Casa de Socorro, donde le apreciaron alcoholismo agudo y conmoción cerebral de carácter grave.
La criaturita se había bebido una botella de vino que le dieron sus padres, y al ponerse de pie, ya embriagada, sufrió una caída.

Una niña embriagada

Se tomó una botella de vino
La niña de cuatro años Carmen Hernández García, que vive en el callejón del Azamillo, número 1, pasó a la Casa de Socorro, donde le apreciaron alcoholismo agudo y conmoción cerebral de carácter grave.
La criaturita se había bebido una botella de vino que le dieron sus padres, y al ponerse de pie, ya embriagada, sufrió una caída.

Una niña embriagada

Se tomó una botella de vino
La niña de cuatro años Carmen Hernández García, que vive en el callejón del Azamillo, número 1, pasó a la Casa de Socorro, donde le apreciaron alcoholismo agudo y conmoción cerebral de carácter grave.
La criaturita se había bebido una botella de vino que le dieron sus padres, y al ponerse de pie, ya embriagada, sufrió una caída.

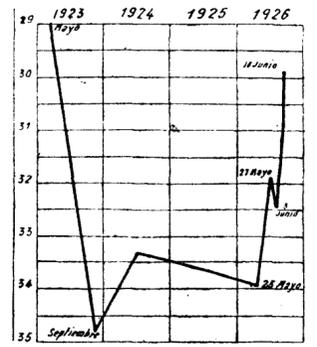
Large advertisement for 'NATEL' flour, highlighting its adoption in the Inclusive and Asylum of Santa Cristina de Madrid, and its excellent results. Includes contact information for Laboratorios A. LLOPIS in Madrid.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID
 4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 69,80; E, 69,90; G, 69,90; C, 69,90; B, 69,90; A, 70; G y H, 70.
 DEUDA FERROVIARIA.—Serie C, 100,50; B, 100,65; A, 100,65.
 4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 82,50; E, 82,50; B, 83; A, 84; G y H, 86,50.
 4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie B, 89,50; A, 89,50.
 5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 92,50; C, 93,10; B, 93,10; A, 93.
 3 POR 100 AMORTIZABLE (1917).—Serie D, 92,25; C, 92,10; B, 92,10; A, 92,10.
 OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 102,20; B, 102,20 (enero, cuatro años); B, 101,70 (febrero, tres años); A, 102; B, 101,85 (abril, cuatro años); A, 101,80; B, 101,65 (junio, cuatro años); A, 101,55; B, 101,45 (noviembre, cinco años); A, 102; B, 101,90 (abril, cinco años).
 AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Emprestito, 1898, 90; Interior, 98,50; Villa Madrid, 1914, 86,75; idem 1918, 86,25; idem 1923, 91,75.
 EFECTOS EXTRANJEROS.—Cédulas argentinas, 270; Empréstito austriaco, A, 99,75; idem C, 99,60.
 CÉDULAS HIPOTECARIAS.—Del Banco 4 por 100, 90,25; 5 por 100, 90,10; 6 por 100, 108,20.
 ACCIONES.—Banco de España, 614; Banco Hipotecario, 430; idem Hispano Americano, 156; idem Español de Crédito, 172; idem Financiera de la Plata, 46,75; idem Central, 79; Fenix, 274,50; Azucareras preferentes: fin corriente, 99,25; idem ordinarias: contado, 34,50; fin corriente, 34,50; Felguera, 49,50; El Guindón, 106; M. Z. A.: contado, 42,70; fin corriente, 42,7; Norte: contado, 42,50; fin corriente, 42,7; fin próximo, 43,7; Tranvías, 77,50; idem fin corriente, 77,75.
 OBLIGACIONES.—Azucarera, 5,50 por 100, 92,50; Alicantes, primera, 311; G, 102; H, 102,20; I, 102,15; Norte, tercera, 66,85; Valencianas, 98; Córdoba a Sevilla, 304; Alsauna, 84,75; Andaluces (Bobadilla), 74; Asturiana (1919), 97,50; Peñarroya, 97,75; Transmediterránea, 98,50; Transatlántica (1922), 102; Metropolitana 5 por 100, 83.
 102; Metropolitana 5 por 100, 83; Asturias, primera, 66,25; Andaluces, primera (interés variable), 45,50; idem, idem (interés fijo), 59,25.
 MONEDA EXTRANJERA.—Marcos, 1,51; (no oficial), francos, 17,60; idem, suizos, 130 (no oficial); idem, belgas, 18,25; (no oficial); libras, 21,92; dólar, 6,14; florin, 23,30; escudo portugués, 0,325 (no oficial); peso argentino, 2,52 (no oficial); florin, 2,51 (no oficial); corona checa, 19 (no oficial).
BILBAO
 Altos Hornos, 123; Explosivos, 490; Resinera, 166; Papelera, 103; Banco de Bilbao, 1.600; idem de Vizcaya, 1.085; H. Ibérica, 405; E. Vizcaína, 680.
BARCELONA
 Interior, 69,75; Exterior, 82,55; Amortizable 5 por 100, 92,80; Norte, 84,40; Alicantes, 85,05; Orensés, 32,10; Colonial, 74,65; francos, 17,70; libras, 29,975; dólares, 6,16.
PARIS
 Pesetas, 570; libras, 128; libras, 172; dólar, 35,33; coronas checas, 104,75; idem noruegas, 7,85; idem dinamarquesas, 9,38; francos suizos, 6,84; idem belgas, 102,50; florin, 1,420.
LONDRES
 Pesetas, 29,94; francos, 171,87; idem suizos, 25,14; idem belgas, 168,37; dólar, 486,08; libras, 135,12; coronas noruegas, 21,91; idem dinamarquesas, 18,34; florin, 12,115.
NOTAS INFORMATIVAS
 La Bolsa sigue desanimada y con poco negocio, pero mejor dispuesta que el día anterior en cuanto se refiere a los valores del Estado, de los que solo denota flojedad el 5 por 100 amortizable nuevo.
 Respecto al cambio internacional continúa altamente favorable para la peseta, ya que sufren sensibles pérdidas las libras y dólares. Aquellas se defienden, desespectivamente, y prueba de ello son las bruscas alteraciones, ya que empiezan la sesión a 29,90, se elevan a 29,97 y vuelven a caer a 29,92.
 El Interior no varía en partida y mejora de 5 a 15 céntimos en las restantes series; el Exterior y el 4 por 100 amortizable quedan sostenidos; el 5 por 100 antiguo gana 10 céntimos en algunas series, y el nuevo cede 40 en las series pequeñas.
 De las obligaciones del Tesoro aumentan 35 céntimos las de enero, 5 las de febrero y junio y 15 las de noviembre.
 En el departamento de crédito se tratan con ventajita de un duro el Banco de España y el Central, y de 25 céntimos el Rio de la Plata; con pérdida de una unidad el Hipotecario, y al mismo cambio el Hispano Americano y el Español de Crédito.
 El grupo industrial cotiza en alza de 50 céntimos las Felgueras y las Azucareras ordinarias, y en baja de dos enteros los Guindóns y de 1,50 el Fenix. En cuanto a los valores de tracción, retroceden 1,50 los Norte y suben dos pesetas los Alicantes y un punto los Tranvías.
 De las divisas extranjeras se cobran 10 céntimos los francos y 5 las libras, bajando 1,02 las libras y 21 céntimos y medio los dólares.
 A más de un cambio se cotizan: Obligaciones del Tesoro de febrero, a 101,50; 101,60 y 101,70; cédulas hipotecarias al 5 por 100, a 99 y 90,10; Alicantes al contado, a 43 y 42,7; y a fin del corriente, 426 y 427.
 En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones:
 103,525 francos a 17,50, 50.000 a 17,45 y 275.000 a 17,60. Cambio medio, 17,558.
 25.000 libras a 23,30.
 2.000 libras a 29,90, 1.000 a 29,97 y 3.000 a 29,92. Cambio medio, 29,921.
 2.500 dólares a 6,14.
 La Junta Sindical ha acordado proceder a la nivelación de las operaciones realizadas, a fin del corriente mes en acciones de la Sociedad Madrileña de Tranvías, al cambio de 77,75.
 La confrontación de saldos tendrá lu-

gar hoy 17 y la entrega de los mismos mañana 18.

La libra y la peseta



El precedente gráfico demuestra las alteraciones de la peseta con relación a la libra en los últimos años. En mayo de 1923 se cotizaba a 29,26, y paulatinamente fue perdiendo valor nuestra moneda para llegar a 34,54 al advenimiento del Directorio. A partir de esta fecha vuelve la peseta a mejorar su situación hasta la rebelión de yeballos y gomaras, que tricia un nuevo descenso, aunque no muy acentuado. Al iniciarse la ofensiva marroquí el día 8 de mayo se cotiza la libra a 33,76 y rápidamente pierde posiciones hasta llegar a 31,88 el día 28 al confirmarse la noticia de la entrega de Abd-el-Krim. Esta brusca pérdida lleva consigo la natural reacción y alcanza el cambio de 32,41 el día primero de junio; pero a partir del siguiente día vuelve a decaer, y sin nuevas reacciones llega al día de ayer a 29,92.

EL MERCADO DE VALORES EN ITALIA
 ROMA, 16.—Un nuevo real decreto reglamenta el mercado de cambios en las Bolsas de valores de la Península. No se permiten las operaciones de cambios más que a los Bancos italianos que tengan por lo menos 100 millones de liras de capital desembolsado en el momento de la publicación del decreto. Se permite a dichos Bancos, bajo su responsabilidad, la compra y venta de cambios, aun a plazos, con tal que dependan de necesidades reales de la industria y del comercio o de los que viajan por el extranjero.
 Estas necesidades deberán probarse ante los Bancos, los cuales tendrán su documentación a la disposición de los agentes del Gobierno, que efectuarán un control severísimo sobre las operaciones en divisas extranjeras.

NOVIOS ESPINOSA
 en las casas encontraréis regalos boda, vajillas, cristalerías, lámparas, objetos de arte. Lo más bonito, el mayor surtido y los mejores precios. Vistadías.
 Alcaía, 35.—Caballero de Gracia, 18.

LIQUIDACION CASA MELILLA
 Barquillo, 6, duplicado
Juguetes finos
Coches para niños
 Artículos para todos los deportes
 Esta Casa es la mejor surtida y que más barato vende, por ser la única en Madrid que tiene fábrica propia.

REUMA - ARTRITISMO - CATARROS
 Cura ideal de aire y reposo
Termas Pallarés
 Informes. Diríjase directamente: TERMAS PALLARÉS, ALHAMA DE ARAGON
INDRA PERLA
 Collares de propaganda a 1,50. Sautiores desde 5 pesetas. Se compran alhajas, pagando altos precios. No vender sin consultar esta casa.
 Puerta del Sol, 11 y 12. 2.º Hay ascensor.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS
 Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

ALMORRANAS-VARICES
 NO COBRO nada si no curo en ocho días SIN OPERAR. Tratamiento radical.
 20 duros. CLINICA MODERNA, Príncipe, 28 (frente a la iglesia), de 5 a 7.

ANTES DE COMPRAR
MAQUINA DE ESCRIBIR
 FIDA CATALOGO



CORONA
 Cuesta menos de la mitad que otra máquina
GASTORGE C. A. Sevilla, 16.-MADRID
RHUM NEGRITA
UNA CAJA
 CON 50 CARTAS PAPEL TELA Y 50 SOBRES FORRADOS DE EXCELENTE CALIDAD, MARCA LAP, POR 1,90 PESETAS, EN
CASA DE ASIN, PRECIADOS, 23. MADRID
 Para envío certificado agregad 0,60

CHEVROLET
 POTENCIA, DURACION Y COMODIDAD POR UN PRECIO MODICO
El Coche Turismo "Chevrolet"
 Actualmente circulan por el mundo más de 2.000.000 de automóviles CHEVROLET.
 En cada CHEVROLET viaja cómodamente un promedio de cuatro personas, lo que representa más de 8.000.000 de votos incondicionales en favor de esta marca, jamás superada ni aun igualada en su categoría.
PRECIOS:
 TURISMO con ruedas de disco y neumáticos balón Ptas. 6.960
 SEDAN cuatro puertas, ruedas de disco, cuatro neumáticos balón y carrocería FISHER. " 9.150
 CHASIS camioneta, cuatro neumáticos cord 30 por 5. " 6.960
F. O. B. EN MÁLAGA, BARCELONA Y BILBAO
 La "General Motors Peninsular S. A. Acceptance Division ofrece condiciones favorables para la venta a plazos.
 SALONES DE EXPOSICION EN TODAS LAS CAPITALS DE ESPAÑA
 Agente en Madrid
RUTOMÓVIL SALON
 ALCALA, 81
 Producto de la "General Motors"

CASA REAL
 El pago de cupones del Estado
 Un real decreto de Hacienda autoriza a la Dirección general de la Deuda para reorganizar el servicio

La Gaceta de ayer publica el siguiente real decreto del ministerio de Hacienda:
 «Se autoriza a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas para reorganizar los servicios inherentes al pago de cupones de las Deudas consolidadas del Estado, de los títulos amortizados y de las inscripciones de Deudas perpetuas Interior y Exterior 4 por 100, con sujeción a los preceptos del presente real decreto.
 A tal fin, se procederá a clasificar las provincias de España en forma similar a la establecida en el regimen de la Comisaría Superior de la Banca privada y de las Asociaciones instituidas por dicha Banca. Los Bancos y banqueros inscritos en la mencionada Comisaría, los agentes de los Colegios oficiales de Cambio y Bolsa en las plazas de Madrid, Barcelona y Bilbao, los Colegios de Comercio y Comercio en las poblaciones donde existan oficialmente constituidos y el público en general, deberán presentar en las oficinas de Hacienda los cupones, títulos e inscripciones mencionados en el artículo primero, en la forma y plazos que determine la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, una vez hecha la agrupación por provincias a que se refiere el párrafo anterior.
 La citada Dirección general señalará los días de presentación de los documentos indicados, ordenándolos y distribuyéndolos en forma que permita la regularización del servicio para que el abono de los intereses y de las amortizaciones que existan en los días de sus vencimientos o en los próximos a la fecha de presentación de las facturas, que deberán ser acompañadas de los correspondientes valores.
 Los cupones, títulos amortizados e inscripciones que se presenten fuera de los plazos que señale la Dirección de la Deuda, serán despachados con la rapidez que permita el servicio, pero siempre después de haber dado salida a todas las facturas comprensivas de valores cuya presentación haya tenido lugar en las fechas señaladas por la Dirección general de la Deuda.
 Se autoriza en la contratación de efectos públicos la entrega de los títulos de la Deuda sin el cupón corriente, siempre que el vendedor abone en metálico el importe del mismo.
 Las dependencias y oficinas del Estado admitirán para la constitución de fianzas los títulos de la Deuda pública que se presenten sin el cupón correspondiente, no debiendo exigir a los interesados el pago en metálico de su importe.
 Los intereses de las inscripciones emitidas por la Dirección de la Deuda y Exterior 4 por 100 se pagarán a partir de la fecha en que comience el nuevo regimen establecido por este real decreto, en la forma siguiente:
 a) Los representativos de capital inferior a 6.000 pesetas, cuya renta anual es inferior a 250 pesetas, serán abonados anualmente de una sola vez, señalándose al efecto un vencimiento único.
 b) Los de las inscripciones representativas de un capital superior a 6.000,01 pesetas e inferior a 12.000 pesetas, con rentas superiores a 250,01 e inferiores a 500, se harán efectivos anualmente en dos toques, señalándose, por tanto, dos vencimientos.
 c) Los de las inscripciones representativas de capital y renta superiores a los indicados se abonarán en los vencimientos naturales, conforme a las prescripciones de la ley y real decreto de 29 de mayo de 1922, excepto en aquellos casos en que los poseedores soliciten legalmente el pago en plazos superiores al trimestre.
 No obstante, los tenedores de las inscripciones de las Deudas 4 por 100 Interior y 4 por 100 Exterior que por necesidades de sus obligaciones deseen recibir trimestralmente los intereses, deberán hacerlo presentando así en instancia dirigida a la Dirección general de la Deuda, para que esta, previa la información y trámites correspondientes, estudie las razones alegadas y resuelva libremente sobre la petición.
 Por la Dirección general de la Deuda se adoptarán las medidas precisas para reorganizar los servicios inherentes al pago de cupones de las Deudas del Estado, intereses de inscripciones y títulos amortizados garantizando su máxima rapidez, eficacia y seguridad.
 Independientemente de las funciones que les estén encomendadas, los empleados especialmente afectos al servicio de Deuda y Clases Pasivas en las Delegaciones de Hacienda, dependerán del director general del ramo, el cual podrá proponer, y en su caso acordar, las sanciones que determinan el estatuto de funcionarios y el real decreto de la inauguración de Unión Radio. Retransmisión interregional Madrid-Barcelona-San Sebastián: Julio Francés (violonista), Juan Ruiz Casaux (violoncellista), José María Franco (pianista) y la gran orquesta de la estación. Campañas de Gobernación. Señales horarias. Saludo a los radioyentes de Barcelona y San Sebastián.—23. Programa de Radio Barcelona: Saludo a Madrid, La Cobia Barcelonesa y Orfè Gracienc. En algunos de los intermedios se transmitirán números ejecutados en el estudio de Radio San Sebastián.—24. Concierto de música española, por la gran orquesta de la estación, dirigida por el maestro José María Franco.—24,50. Noticias de última hora, servicio especial suministrado por EL DEBATE.—1. Cierre de la estación.

Santoral y cultos
 DIA 17.—Jueves.—El Corazón Eucarístico de Jesús.—Santos Isauro, diácono; Juvenio, Peregrino, Jeremías, Manuel, Sabelo, Ismael, Nicandro, Marciano y Montano, mártires; Inemio y Anululo, obispos; Avito, presbítero; Inacio, Besarion y Kainero, confesores.
 La misa y oficio divino son de la Dominica, con rito simple y color verde.
 Adoración Nocturna.—San Agustín.
 Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costada por don Alfredo Sanz y doña María Escobar.
 Cuarenta Horas.—En la parroquia de San Antonio de la Florida.
 Corte de María.—De la Flor de Lis, en Nuestra Señora de la Almudena (P.); de Lourdes, en San José; del Corazón de María en su parroquia, y en el Santuario del Sueño; de la Caridad del Cobre, en las Descalzas Reales.
 Parroquia de las Angustias.—A las ocho, misa rezada perpetua por los bienhechores de la parroquia.
 Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús (Claudio Coello, 100).—Continúa la novena a su Titular. A las diez, misa solemne, exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón por el señor Suárez Laura, ejercicio y reserva.
 Asilo de San José de la Montaña (Caracas, 15).—de cuatro y media a siete y media, exposición de Su Divina Majestad; a las siete, rosario, ejercicio y reserva.
 María Inmaculada (Fuente de San Juan, 11).—De diez y media a seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad.
CULTOS DE SAN ANTONIO
 Parroquia de San Antonio de Padua.—(Cuarenta Horas).—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne; por la tarde, a las seis, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario y sermón por don Angel Pastor, ejercicio y reserva.
 Parroquia de San José.—A las siete de la tarde, manifiesto, sermón por el señor Tortosa, y reserva.
 Parroquia de San Ildefonso.—A las seis y media de la tarde, manifiesto, rosario, sermón por don Mariano Benedicto, ejercicio, reserva y cánticos.
 Parroquia de San Lorenzo.—A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por don Angel Pastor, ejercicio y reserva.
 Parroquia de San Marcos.—A las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por monseñor Carrillo, reserva y gozos.
 Parroquia de San Millán.—A las siete y media de la tarde, manifiesto, rosario, sermón por don Mariano Benedicto, ejercicio, reserva y cánticos.
 Parroquia de San Sebastián.—Por la tarde, ejercicio, sermón por don Diego Tortosa y reserva.
 Parroquia de Santos Justo y Pastor.—A las siete de la tarde, manifiesto, estación, rosario, sermón por don Manuel Rubio Ceros, reserva y gozos.
 Parroquia de Santa Cruz.—A las diez, misa solemne; por la tarde, a las siete y media, manifiesto, estación, rosario, sermón por el señor Sanz de Diego, reserva, gozos y adoración de la reliquia.
 Cristo de la Salud.—A las siete y media, rosario y ejercicio; a las once, manifiesto, misa solemne y ejercicio; por la tarde, a las siete, ejercicio, sermón por el señor Vázquez Camarasa, reserva y gozos.
MES DEL SAGRADO CORAZON
 Catedral.—A las ocho, misa de comunión general y ejercicio.
 Parroquia de San Ildefonso.—A las ocho, ejercicio y misa.
 Parroquia del Salvador.—A las ocho, misa de comunión, ejercicio, exposición, estación y bendición.
 Parroquia de Santiago.—A las siete, rosario, ejercicio y misa de comunión.
 Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las ocho, misa de comunión general; a las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, plática y bendición.
HORA SANTA
 Parroquias.—Almudena: Por la tarde, con manifiesto.—El Salvador y San Nicolás: A las once de la mañana, con exposición.—Corazón de María: A las cinco y media de la tarde, manifiesto, estación, rosario y sermón.—Buena Dicha: A las siete y media de la tarde.—Caballero de Gracia: A las seis de la tarde.—Capuchinas (Conde de Toreno): A las cinco de la tarde, con exposición y sermón.—Comendadoras de Santiago: A las ocho y media de la mañana, con exposición de Su Divina Majestad.—Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús: A las cinco de la tarde.—Franciscanos de San Antonio: A las cinco de la tarde.—Hospital de San Francisco de Paula: A las cinco de la tarde.—Nuestra Señora de Lourdes: A las cinco y media de la tarde.—Pontificia: A las cinco y media de la tarde.—Reparadoras: A las cinco de la tarde.—San Manuel y San Benito: A las seis de la tarde.—San Vicente de Paul: A las cinco y media.—Servitas: A las cinco de la tarde.
CULTOS DE LOS VIERNES
 Parroquias.—Almudena: A las ocho, misa de comunión para el Apóstolado de la Oración.—San José: Solemne misa en el Santísimo Cristo del Desamparo. A las seis de la tarde, manifiesto, estación, rosario, sermón por don Diego Tortosa, misera y reserva. El Salvador y San Nicolás: Al toque de las oraciones, explicación de un punto de la Doctrina Cristiana.—Nuestra Señora de los Dolores: Al anochecer, rosario y viacrucis solemne.
 Iglesias.—Jesús: A las diez, misa solemne, rosario, sermón por un padre capuchino, con exposición de Su Divina Majestad hasta la misa de doce y adoración de Nuestro Padre Jesús; por la tarde, a las seis, exposición, rosario, sermón por un padre capuchino, reserva y adoración.—Cristo de San Ginés: Al toque de oraciones, ejercicio con sermón por don Donatillo Fernández.—Cristo de la Salud: De once a una y de seis a ocho de la tarde, exposición de Su Divina Majestad.—Venerable Orden Tercera (San Buenaventura, 1): A las seis de la tarde, exposición, viacrucis, sermón y reserva. ***
 (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

LAXEN BUSTO
 Laxante que educa el intestino.

Capitalistas, gran ocasión

SUBASTA DE CASA
El día 25, en la notaría de Azpeitia, paseo de la Castellana, 13. Tipo, 310.000 pesetas. Bienta 14 por 100.
Detalles en la notaría.

Lotería número 16
Plaza de Santa Cruz, 2, Madrid. Su administradora, D. Felisa Ortega, remite billetes de Navidad y especial Cruz Roja, 11 octubre, a 25 pts. décimo, y de todos los sorteos, remitiendo su importe.

GRAN DERROCHE
Por terminar existencias de varios artículos en BATERIA DE COCINA al peso; a 3,25 pesetas kilo. Baños de todas clases y formas, económicos. UNICA CASA RIPOLL, MAGDALENA, 27.

ANDUAGA
Soplador de la Real Casa, se ha trasladado, por derribo, de Montera, 24, y ofrece a su clientela el nuevo domicilio, FI MARGALL, 16. ENTRESUELO.
Sombrillas, abanicos, bastones, paraguas. Enormes surtidos. VELEZ
ARENAL, 9, y APODACA, 1 (esquina Fuencarral).

PARA ANUNCIOS
"AGENCIA CORONA"
Fuencarral, 77 entresuelo. Tel. 62-11
Hace grandes descuentos

Persianas
Saldo mitad precio. Lino-léum, 6 pts. m. cuadr. Ballestas, Carranza, 5; t. 2.020 J

CAJAS INVISIBLES
Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel y la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tenga estas cajas en muchos tamaños. Precios módicos. Pedid catálogo á MATTHS. GRUBER Apartado 185, Bilbao

HERNIAS
Bragueros científicos. Campos único MÉDICO ORTOPÉDICO de MADRID Augusto Figueras 8

PARA ADELGAZAR
DEL CALDO PESQUÍ
No perjudica a la salud. Sin yodo ni derivados del yodo ni thy-roidina. Composición nueva. Desaparición de la gordura superflua.
Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas franco, y en el laboratorio PESQUÍ; por correo, 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Guipuzcoa), España.

BICICLETAS MARCA "C. L."



Esta es la máquina que se ha impuesto en el mercado por su brillante presentación y gran solidez

Pida catálogo y condiciones antes de comprar otra marca.

Se desean Agentes en todas las plazas.

Precios al contado
200 Ptas. tipo carretera
225 >>> paseo
250 >>> carrera
Precios a plazos
225 Ptas. tipo carretera
250 >>> paseo
275 >>> carrera
JUAN BOBERG-MADRID
MONTELEON, 25

CIE. SUD-ATLANTIQUE Y CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo, extrarrápidos, de 25.000 caballos de fuerza y cuatro hélices
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo:

1 de agosto..... LUTETIA
29 de agosto..... MASSILA
Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Table with columns: VAPORES, De Bilbao, De Coruña, De Vigo. Rows: CROIX, BELLE ISLE, LIPARI, QUESSANT.

EN VIGO, calle de Luis Taboada, 4.—CORUÑA, plaza de Orense, 2. VILLAGAYA, calle de la Marina, 23 y 30.
BILBAO: A los consignatarios Félix Iglesias y Cia., Arenal, 4. MADRID: Compañía Internacional de Ochos-camas, Arenal, 3.

Maquinaria para Trabajar la Madera
GUILLIET HIJOS Y CIA. (S. A. E.)
Fundada en 1847
Fernando VI, 23.—Madrid
Catálogos y presupuestos gratis

Large advertisement for BAMBÚ paper. Features a cartoon of a man in a hat holding a cigarette. Text: PAPEL DE FUMAR BAMBÚ. Includes address: L. RAMIREZ, 3, Coleros, 3, MADRID. Teléfono 100 M.

Servicios de la Compañía Transatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 15, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 19 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vico, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes; de Coruña el día 1, de Villagorla el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas a familia y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, hasta para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del mar Báltico y mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown, Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho Ho, Cobu, Port-Arthur y Vianovos.—New Orleans, Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norteamérica en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES
La sección que para estos servicios tiene esta Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Importante a las señoras

Sus alfombras quedarán como nuevas limpiándolas
M. NAVARRO
con procedimiento electro-mecánico.
Avisos: General Pardiñas, 16. Teléfono 23-43. Mendizabal, 30. Teléfono 30-53 J.

Advertisement for PEDRO DOMÉCO. Casa fundada en el año 1730. PROPIETARIA de los terrenos del pago de Mechazarán, situado al este de la finca de la región. Dirección: PEDRO DOMÉCO Y CIA. Jara de la Frontera

Advertisement for D. Matías López y López. EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR D. Matías López y López DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE. Senador vitalicio, caballero gran cruz de Isabel la Católica, comendador de la Legión de Honor, etc., etc. Que falleció el día 18 de junio de 1891 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P. Su hija, hijo político, nietos, nietos políticos, bisnietos y demás familia RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la parroquia de Santos Justo y Pastor (Maravillas), real iglesia de Calatravas, de San Manuel y San Benito (Alcalá, esquina a Lagasca), San Pascual, en la iglesia parroquial de la villa de El Escorial y en el altar de la fábrica, y el 22 en la parroquia de San Jerónimo el Real, de esta Corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y varios señores Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. OFICINAS DE PUBLICIDAD CORTES, Valverde, 8. 1.º Teléfono 13-30.

PARA HOMBRES
Ayer, vistiendo hoy, enjuto; es que uso la Faja de Justo. CARRERA, 10. Corsetería.

PARARRAYOS "JUPITER" Informes, proyectos y presupuestos gratis
Unico eficaz para protección de edificios
L. RAMIREZ, 3, Coleros, 3, MADRID. Teléfono 100 M.

Anuncios breves y económicos

Alquileres
CASA particular alquila gabinete, alcoba, con o sin, dos amigos. Paseo Pontones, 5, primero.

ALQUÍLASE principal amueblado. San Sebastián, espléndidas vistas. España-Boleto, 17, Madrid.

ALQUÍLO casa campo. La Navaja, pino, árboles. Luchana, 23, coloniales.

EXTERIORES, ocho y diez habitaciones, desde 35 duros. Avenida Reina Victoria, 43.

REINDESELLA Playa. Se alquila hotel independiente, con jardín. C. V. Apartado 593, Madrid.

Almonedas
Lujoso mobiliario, antiguo y moderno, de arte. San Roque, 4.

Compras
ALBAJAS y papeletas Monte. Pago todo en valor. Sagasta, 4. Compra, venta.

CONSULTAS
ENFERMOS crónicos, reumáticos, parálisis, estomago, neurasténicos, segura curación, sin medicamentos. Celague, 1. Provincias, por correspondencia.

ENSEÑANZAS
JOVEN doctor Ciencias, conociendo lenguas, música, sería preceptor en familia cristiana. Cuesta Santo Domingo, 14, cuarto derecha.

VARIOS
ARMARIO luna, 110; comedores, dormitorios, colchones, sillas, percheros. Deseñaron, 20.

BAULES, 25; maletas, 5; maletines, 5. Deseñaron, 20, esquina Ballesta.

VENTAS
GRAN liquidación. Barquillo, 15, muebles. Cama completa desde 40 pesetas.

PUEBTAS muy económicas, sin ningún nudo. Talleres Canivell, Ferrocarriil, 24.

ADUANAS
Preparación completa para ingreso en la Academia oficial. Cuerpos Pericial y Administrativo. Cuerpo de Mecanógrafos para ambos sexos. Unica Academia que dispone de internado femenino con absoluta independencia del de varones. Programas y reglamentos gratis. ACADEMIA DE CALDERON DE LA BACA, ABADA, 11, MADRID.

FOLLETÍN DE EL DEBATE 43)

M. DU CAMPFRANC

FIDELIDAD NOVELA

(Versión castellana expresamente hecha para EL DEBATE por EMILIO CARRASCOSA)

cho entrega de su corazón—añadió al cabo de un instante con profunda emoción.
Al pronunciar estas palabras volvió los ojos hacia Gilberta, sin poder impedir que asomasen a ellos las lágrimas. La señora de Miramare se le acercó y la besó en la frente, mientras le decía con cálido acento en la voz:
—¡Oh, mi Bel, mi niña romántica e ingenua! Te has empeñado en dar suelta a tu corazón como si fuera un pajarillo; en volar alto, muy alto, por encima de las más altas nubes, sin comprender que más tarde o más temprano tendrás que desender de las regiones etéreas, por donde dejas vagar tu alma. En fin, no hablemos de hadas ni de varitas mágicas, puesto que te causa pena, y no quiero disgustarte. Toca este crespón de China, Bel. ¿Has visto alguna vez tejido más suave, más flexible, más a propósito para modelar primorosamente un talle esbello y aligado como el tuyo?

Por darle gusto a Gilberta, Isabel, inclinada sobre el traje, palpó la tela con sus finos dedos.
—¡Qué! Háblame con franqueza—suplicó Gilberta—, ¿verdad que experimentas un secreto placer acariciando entre tus dedos esta tela suave y vaporosa como un sueño? No intenes disimular, Bel, porque no lograrás engañarme, por mucha que sea tu habilidad. Cuanto más te esfuerces en convencerte de que tus gustos son sencillos, más te traiciona, sin que tú lo sospeches, tu naturaleza aristocrática. No hay más que fijarse en el modo cómo has examinado el tejido para comprender que perteneces a una clase social, a una raza nacida para la elegancia.
Isabel palpaba maquinalmente el sedoso crespón: su pensamiento no estaba allí; había volado muy lejos, hacia las remotas tierras bañadas por el río Rojo, cuyas aguas surcaba la flotilla de cañoneros que conducía a las tropas expedicionarias del Tonkin y con ellas al teniente Salbris.
La joven señora de Miramare continuó hablando.
—Tienes que probarte este vestido—dijo señalando a uno de los varios que había colocados sobre los muebles—, porque mañana, martes, nos toca ir a la Comedia, en la que estamos abonadas a un turno. No puedes negarte a acompañarnos; se trata de un estreno de uno de nuestros más aplaudidos autores y no admito disculpas. Tranquilízate; no he olvidado tu luto, y para que no lo quebrantes, vestirás de blanco.
Y como advirtiese que Isabel vacilaba, dispuesta a suplicar que se la relevara de asistir a fiestas y reuniones mundanas, añadió con jovialidad:
—¡Ea!, está dicho, querida, no hay más que hablar. Con que prepárate a probarte el vestido. ¡No seas tontuela y déjate poner guapa!

Isabel de Miramare se abandonó a las manos habilísimas de Sara y en pocos minutos estuvo regamente vestida con un primoroso traje de surah blanco, bordado de perlas y abalorios. Un blanco airón de pluma prendido al pelo con un broche de piedras finas, refrendaba la exquisita distinción de su figura gracil.
Gilberta la contempló embobada unos instantes y juntando luego las manos en un gesto admirativo, exclamó:
—¡Oh, qué linda estás, chiquilla! ¡Qué bien te sienta el vestido! ¡Cualquiera diría que eres la misma montañesa llegada anteyser a París; la señorita provinciana, de trenzas anudadas a la nuca e indumentaria tan modesta, que perdóname que te lo diga, resultaba un poco paletilla! ¡Qué radical transformación! ¡La que has experimentado en unos minutos!... ¡Estás desconocida, Bel; te asemejas a una aparición de bonita que estás... Mirate tú misma y podrás convencerte de que no exagero.
Y tomándola de una mano la arrastró hacia la magnífica coqueta de triple luna que había hecho colocar en uno de los ángulos del cuarto y en la que acostumbraba a contemplarse de pies a cabeza cada vez que se vestía y siempre que se disponía a salir a la calle, para asegurarse de que su tocado era irrepachable en sus más insignificantes detalles. Levada de la costumbre, quedó al lado de Isabel frente a aquel espejo tan consultado y que parecía conservar en la pulida superficie del biselado cristal la huella viva de su imagen.
Gilberta de Miramare se contempló un buen rato y debió quedar muy satisfecha de verse tan gentil, porque exclamó, animándose más y más,

—Creo, sin que sea vanidad, que esta noche vamos a hacer un buen papel y que más de una mirada va a clavarse en nuestro palco de la Comedia. Tu estarás monísima con tu traje blanco...; en cuanto a mí, pienso ponerme un vestido de tul color malva, ornado con una guirnalda de violetas. Nada hay que favorezca tanto a una mujer de cutis rosado como el tono malva del vestido. Y como las piedras que mejor le van a este color son los brillantes, me alhajaré con un collar de chatones y me prenderé a la cabeza una diadema, de brillantes también. No pienses que van a ser las únicas joyas que luzca, alguna va a sentir envidia viendo mi abanico de plumas, con su gran corona heráldica hecha de esmeraldas, rubíes y diamantes.
Gilberta, sin apartar los ojos del espejo, que le devolvía su imagen, se vió ya vestida y alhajada tal y como había dicho.
—Verás como los reviseros de salones de los más importantes periódicos se ocupan de nosotras; no, tendrá nada de particular, antes al contrario, que el cronista de sociedad del Figaro nos brida la gentileza de incluírnos en el grupo de las mujeres más bellas y elegantes de París... En fin, Belita, como consecuencia de todo esto voy a darte un consejo de amiga, de hermana: el que me imites. Imitame, Bel, y dentro de poco serás una de esas mujeres a las que no les falta absolutamente nada. A tu belleza incomparable podrás añadirle el encanto de una elegancia y distinción de modales, dignas de ser copiadas.
Isabel de Miramare, aunque exenta de coquetería, no pudo resistir la tentación de mirarse en el espejo. Apenas pudo reconocerse con aquel sobrio traje; por primera vez en su vida tuvo

la revelación del encanto de su figura, y al confesarse que era bella como nunca lo hubiera soñado, sus labios húmedos y un poco hielerosos de emoción se entretuvieron en una dulce sonrisa que iluminó su rostro, inundándolo de alegría.
—Ya veo, ya, que mi indómita fierecilla comienza a amansarse; que mi bella cañada, dando de lado con muy buen acuerdo a sus puritanismos, se digna sonreír ante un espejo. ¡Qué! ¡Te sientes dichosa, estás contenta, Isabel!
La voz, temblorosa de placer, de la señorita de Miramare, se dejó oír al contestar a la pregunta de Gilberta:
—Sí, estoy contenta; muy contenta... por él... Acabo de entrever la posibilidad de que le agrade de mi rostro.
Gilberta tuvo un irónico plegamiento de labios. Por fin, contestó un poco desabridamente:
—¡El, siempre él... Jesús, hija, cómo le quieres! ¡No parece sino que lo tienes prisionero de tus pensamientos! Desgraciadamente para ti, cuando te cases no podrás proporcionarle ocasiones de que te contemple y admire vestida con la elegancia con que puedes vestir ahora. La mujer de un simple teniente, y más si el marido carece de fortuna personal, como le ocurre a Juan Salbris, no puede permitirse el lujo de renovar su guardarropa, y mucho menos de encargarse sus trajes a modistas de la talla de Silvana, que es una verdadera artista en confecciones, creadora de los modelos más bellos y codiciados por las mujeres que saben ser elegantes. ¡Qué lástima, Bel, que te empeñes en condenarte a vestir modestamente, como una habilidosa burguesa, de esas que para ahorrarse las facturas del modisto se hacen ellas

(Continuará)